

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2026
VERSIÓN DEFINITIVA**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2026

CONTENIDO

PARÁMETROS PRESUPUESTALES	4
A. INGRESOS	4
B. EGRESOS.....	13
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO.....	37
DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	41
PROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	42
PROYECTO 1: INCREMENTO DEL BENEFICIO FORMAL DE PORCINOS.....	43
PROYECTO 2: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.....	46
DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTO	50
PROGRAMA: INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.....	50
PROYECTO1. INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.....	52
PROYECTO 2: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.	61
DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	76
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR.....	76
PROYECTO 1: FORTALECIENDO LA FORMALIZACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LAS GRANJAS PORCÍCOLAS Y PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN Y PUNTOS DE VENTA DE COLOMBIA.	77
PROYECTO 2: PROMOCIÓN DE LA CT+I EN LA CADENA PORCÍCOLA.	94
PROYECTO 3: MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PORCINOS EN COLOMBIA....	104
PROGRAMA: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.	110
PROYECTO 1: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.....	111

CIFRAS PRESUPUESTALES	118
-----------------------------	-----

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2026
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

La estimación del beneficio formal de cerdos para el año 2026, se realizó con base en el promedio de nueve modelos estadísticos elaborados con base en registros históricos del beneficio, expectativas de crecimiento de los poricultores, anclaje a las metas de consumo per cápita que se tienen en el sector, correlación con importaciones y condiciones económicas del país y al final se aplica un ajuste por desviación entre el crecimiento proyectado y el real durante el periodo 2020 al 2024.



Se incluyeron dos nuevos: la correlación con las importaciones y el crecimiento ponderado del inventario de hembras. La aplicación de los nueve modelos dio los siguientes resultados:

- **Correlación con las importaciones**

Se toma el crecimiento de las importaciones de carne de cerdo en el periodo 2019 al 2025 (estimando el volumen total) y su correlación con la producción nacional y al final se estima el factor de crecimiento que para el 2026 sería del 10,4%.

- **Correlación con el crecimiento de la económica nacional**

Las condiciones de la economía nacional son un gran determinante de la demanda de la carne de cerdo por la dependencia que se tiene con los ingresos de los hogares. Bajo este modelo, el sector debe crecer a una tasa del 4,6%, dato que se obtiene al comparar la tasa de crecimiento del sector y la tasa de crecimiento de economía nacional en el periodo 2019-2025 (esperado) que es de 2,4 puntos porcentuales y la relación entre el crecimiento esperado del PIB para el 2026 junto la elasticidad de la demanda de carne de cerdo versus PIB que es de 1,68.

- **Promedio simple y geométrico**

El promedio simple del crecimiento histórico del periodo 2021 -2025 es del 5,1% y el crecimiento geométrico para el mismo periodo es del 4,3%.

- **Modelo econométrico**

El modelo econométrico que se utiliza es el autoregresivo de series de tiempo (ARIMA). Para ello se empleó la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, para un total de 84 observaciones que contempla el periodo de enero de 2019 a junio de 2024.

Con base la información histórica, se proyecta hasta para un periodo de 13 meses siguientes, teniendo en cuenta la ponderación y grandes variaciones de toda la población de datos; variaciones que se normalizan y anualizan.

Resultado esperado: Crecimiento del 2,6%.

- **Crecimiento ponderado de productores**

En este modelo se tiene en cuenta el factor de crecimiento de los productores según su tamaño y la contribución de cada grupo en el crecimiento del sector. Para el presente ejercicio se clasifican los porcicultores en dos categorías:

- Grupo 1: Los porcicultores que se encuentran clasificados desde el número 1 hasta el 50 en el Sistema Nacional de Recaudo -SNR, ordenados de mayor a menor aporte de la cuota parafiscal.
- Grupo 2: Porcicultores que se encuentran en la SNR desde el número 51.

Resultado esperado: Partiendo que, la contribución al crecimiento en el periodo 2019 a 2025 de los 50 primeros es de 60,1%, el crecimiento esperado con este modelo sería del 4,4%.

- **Proyección anclada a meta de consumo per cápita**

El sector tiene como meta de consumo per cápita a 2030, llegar a los 18 kilos con una participación de la producción nacional del 80%, lo que implica que el consumo en el 2026 debe ubicarse en 15,7 kilos.

Para lograr este nivel de consumo en 2026, manteniendo como mínimo el 80% de participación de la producción nacional, el sector debe crecer al 6,2%.

- **Crecimiento ponderado de inventarios de hembras**

En este escenario se toman los inventarios anuales de hembras de cría de los años 2019 al 2024 en los estratos comercial y tecnificado y, se determina su crecimiento promedio del periodo en cada uno, al final y de acuerdo con la participación de cada estrato se determina el crecimiento que es del **5,3%**.

- **Expectativa de crecimiento del Top 50**

En este modelo se determina un escenario de crecimiento con base en la expectativa de aumento de inventario de hembras de cría en producción para el 2026 de las 50 empresas más grandes en el sector y se tiene como resultado 9,1%. Este indicador se obtiene de acuerdo con:

1. El número de hembras en producción nuevas en el año.
2. Al inventario de hembras, se determinan los cerdos adicionales que llevará la empresa a beneficio.
3. De acuerdo con las empresas que participaron en la encuesta se calcula la participación que tienen en el beneficio total. Para este cálculo participaron 25 empresas que tienen una participación del 40%.

- **Proyección de beneficio 2026**

Para el 2026 se estima un crecimiento del 5,2% en el beneficio frente al 2025, que corresponde a 6'729.893 cabezas, indicador que se obtiene del promedio de los nueve escenarios que es del 5,8% y aplicación de un ajuste del 0,6% que es la diferencia por ajuste por estimación y crecimiento real en el periodo 2019-2024.

Promedio de escenarios de crecimiento 2026

Nº	Escenario	Valor
1	Crecimiento promedio	5,1%
2	Crecimiento geométrico	4,3%
3	Crecimiento ponderado	5,2%
4	Modelo estadístico	2,6%
5	Crecimiento ponderado de inventarios	5,3%
6	Expectativa de crecimiento de empresas del Top 50	9,1%
7	Anclado a meta de consumo	5,6%
8	Correlación con crecimiento de importaciones	10,2%
9	Correlación con crecimiento del PIB	4,6%
Promedio		5,8%

Variable	Valor
Crecimiento proyectado por escenarios	5,8%
Ajuste con variación entre proyectado y real	0,6%
Crecimiento esperado en beneficio	5,2%

A.1 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Según los indicadores, el Gobierno Nacional realizó un incremento al salario mínimo mensual vigente para el 2026 del 23%. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual será fijado en \$1'750.905, y el diario en \$58.364 por consiguiente, se establecería que la cifra de recaudo por cabeza sería de \$18.676, correspondientes al 32% de un SMDLV, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$11.673 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$7.004 corresponden al 37,5% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.2 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2026

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$175.026.614.739**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	175.026.614.739
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	129.384.078.376
Cuota de Fomento	80.865.044.316
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	48.519.034.060
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	267.329.197
Cuota de Fomento	167.080.748
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	100.248.449
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	45.375.207.166
Cuota de Fomento	18.940.883.894
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	26.434.323.272

En el caso de los ingresos operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 0532 del año 2023, que establece:

Contribución Parafiscal: Son los recursos provenientes del recaudo de la cuota parafiscal, de conformidad con el numeral primero del artículo 32 de la Ley 101 de 1993. Así como los que se originan de las cesiones establecidas en los numerales 1 y 2 del artículo 38 de la misma Ley.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por parte del área económica, resultado de la combinación de modelos econométricos que permiten establecer unos ingresos proyectados para la vigencia 2025.

Intereses por mora Cuota de Fomento y demás sanciones establecidas por la Ley: Son los recursos generados por la mora en la cancelación o transferencia de los

recursos a los Fondos Parafiscales y a los Fondos de Estabilización de Precios, y demás sanciones que establezca la ley.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta los acuerdos de pago que se encuentran celebrados, junto con una proyección de los intereses que genere la cartera de las vigencias anteriores.

Superávit Vigencias Anteriores: Corresponde a los saldos de los recursos obtenidos y no ejecutados, o que no fueron comprometidos durante la vigencia fiscal anterior. Este valor se determina a partir de la diferencia entre el total de los recursos percibidos por todos los conceptos de ingreso y el valor efectivamente ejecutado en los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo.

Adicionalmente, el cálculo del superávit considera una proyección de la ejecución de la vigencia en curso, desagregada por cada frente misional en el componente de inversión, lo que permite estimar con mayor precisión los recursos que quedarán disponibles al cierre del ejercicio. Cabe destacar que dicho superávit ha venido incrementándose en los últimos años como resultado del aumento sostenido del beneficio porcino anual y a una eficiencia en la administración de los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo.

A3. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2026

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$4.101.535.040**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	4.101.535.040
INGRESOS FINANCIEROS	2.967.178.732
Rendimientos Financieros FNP	1.857.656.209
Rendimientos Financieros PPC	1.109.522.523
OTROS INGRESOS	1.134.356.308
Ventas Programa PPC	824.034.263
Financieros FNP- (Vigencia No corriente)	17.819.726
Financieros PPC	5.654.863
Extraordinarios FNP- (Vigencia Corriente)	83.902.267
Programas y proyectos FNP	202.945.189

De igual forma en el caso de los ingresos no operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 0532 del año 2023, que establece:

Ingresos Financieros: Comprende los ingresos generados por los recursos de las contribuciones parafiscales, en cuentas de ahorro, Corriente, CDT, Bonos, Acciones, entre otros y además aquellos que obtenga el Fondo por créditos otorgados por personas jurídicas, cuando estén facultados por la Ley para hacerlo.

Este rubro se define realizando una proyección de los rendimientos que generen los productos financieros que a la fecha de corte se hayan constituido.

Otros Ingresos: Corresponde a los ingresos obtenidos por los Fondos Parafiscales provenientes de operaciones de enajenación de bienes o servicios, recursos del crédito, dividendos, donaciones, aportes o cualquier otra fuente de ingresos que no esté directamente relacionada con su objeto, en este rubro se manejan ingresos por:

- ✓ Comercialización y venta de chapetas.
- ✓ Ingresos generados por convenios.
- ✓ Aprovechamientos e intereses extraordinarios generados.

Las ventas totales del área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2026 ascienden a la suma de \$824.034.263, los cuales corresponden a proyección de ingresos realizada con el fundamento de los históricos de años anteriores en las zona libre Centro Occidente, zona libre Centro Oriente, zona Control y zona Erradicación, estimando un crecimiento del 2% en la vigencia futura, para la nueva zona de erradicación se tomó como antecedente los despachos de chapetas realizados a los departamentos de Nariño y Putumayo en los años anteriores, es de aclarar que la cifra mencionada es una proyección y se por tal motivo esta puede variar al final del ejercicio anual.

Los ingresos por chapetas para las cuatro zonas epidemiológicas se discriminan de la siguiente manera:

- **Zona libre Centro Occidente:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2026 en zona libre uno es de **\$627.075.212** representados en la venta de 7.465.181 unidades, a razón de aproximadamente 1.866.295 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona libre Centro Oriente:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2026 en zona libre dos es de **\$166.008.461** representados en la venta de 1.976.291 unidades, a razón de aproximadamente 494.073 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona control (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2026 en zona frontera es de **\$17.090.590** representados en la venta de 203.459 unidades, a razón de aproximadamente 50.865 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona erradicación:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2026 en zona erradicación es de **\$13.860.000** representados en la venta de 165.000 unidades, a razón de aproximadamente 50.865 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.

Insumos asumidos por el programa:

- **Biológico:** Se presupuesta la compra de tres millones cuatrocientas mil **(3.400.000)** dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, cuatrocientas mil (400.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2026, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona control**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Sucre, y subregiones en el departamento de Antioquia conformado por los municipios de Apartadó, Arboletes, Cáceres, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Mutatá, Nechí, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Tarazá, Turbo y Valdivia, así como los municipios en el departamento de Casanare de Aguazul, Hato Corozal, Maní, Nuchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Támara, Trinidad y Yopal, de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.

En la **Zona Libre Centro Occidente**, conformada por los departamentos de Antioquia (Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá, Argelia, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Caramanta, Carolina, Cisneros, Ciudad Bolívar, Cocorná, Concepción, Concordia, Copacabana, Dabeiba, Donmatías, Ebéjico, El Bagre, El Carmen de Viboral, El Santuario, Entreríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Guarne, Guatapé, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Ceja, La Estrella, La Pintada, La Unión, Liborina, Maceo, Marinilla, Medellín, Montebello, Murindó, Olaya, Peñol, Peque, Pueblorrico, Remedios, Retiro, Rionegro, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés de Cuerquía, San Carlos, San Francisco, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Luis, San Pedro de los Milagros, San Rafael, San Roque, San Vicente Ferrer, Santa Bárbara, Santa Fé de Antioquia, Santa Rosa, de Osos, Santo Domingo, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Tarso, Titiribí, Toledo, Uramita, Urrao, Valdivia (Veredas: Chorrillos, Chorros Blancos, Morrón, Nevado, San Fermín, Cachirime, Santa Ana, Sevilla, Zapatillo), Valparaíso, Vegachí, Venecia, Vigía del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Zaragoza) Caldas (los municipios de Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato, Marulanda, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría, Viterbo), Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca (Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, López de Micay, Miranda, Morales, Padilla, Piendamó (con excepción de las veredas ubicadas en la Zona Centro-Oriente Libre de Peste

Porcina Clásica), Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Silvia (con excepción de las veredas ubicadas en la Zona Centro-Oriente Libre de Peste Porcina Clásica), Suárez, Toribio, Villa Rica) y el municipio de Cajamarca en Tolima, en **Zona libre centro oriente**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima (excepto el municipio de Cajamarca), Santander, Cauca (Almaguer, Bolívar, Cajibío, El Tambo, Guapi, Inzá, La Sierra, La Vega, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó (Veredas: Altamira, Alto Piendamó, Bella Vista, Bello Horizonte, Betania, California, Camilo Torres, Campo Alegre, Caña Dulce, Centro de Tunía, Corrales, El Arrayan, El Carmen, El Diviso, El Hogar, El Mango, El Pinar, Farallones, Guaico Seco, La Esmeralda, La Esperanza, La Florida, La Independencia, La Lorena, La María, La Palomera, La Primavera, La Puentequita, La Unión, La Vega Núñez, Loma Corta, Los Alpes, Los Arados, Los Naranjos, Los Pinos, Los Uvales, Matarredonda, Matecaña, Media Loma, Melcho, Nueva Primavera, Nuevo Porvenir, Octavio, Once de Noviembre, Piendamó, Quebrada Grande, Resguardo La María, Salinas, San Isidro, San José, San Miguel, San Pedro, Santa Elena, Valparaíso, Villa Mercedes, Villa Nueva, Vivas Balcázar), Popayán, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia (Veredas: Agoyan, Altamira, Alto de los Troches, Alto del Calvario, Alto Grande, Ambalo, Amoladero, Asnenga, Buenavista, Bujios, Cabuyal, Calambas, Camojo, Caporosa, Chuluambo, Colonos del Chimán, Cumbre H, Cumbre Nueva, El Cacique, El Cofre, El Jardín, El Ñimbe, El Palmar, El Roblar, El Salado, El Tengo, El Tranal, El Trébol, Gargantilla, Golondrina, Guambia, Guarangal, Guenje, Juanambú, La Aguada, La Campana, La Esperanza, La Estrella, La Palma, La Tadea, Laguna Seca, Las Cruces, Las Dantas, Las Delicias, Las Tapias, Las Tres Cruces, Loma Amarilla, Loma del Carmen, Los Alpes, Manchay, Manzanal, Mariposa, Marquesa Chimán, Media Loma, Media Loma Dos, Méndez, Miraflores, Mischambe, Nazareth, Ovejera, Penevivo, Peña Chero, Peña del Corazón, Piendamó Arriba, Pitayo, Pueblito, Puente Real, Puerta Hierro, Quinchaya, Quizgo, San Antonio, San Antonio de Loma Quintana, San Pedro, San Pedro del Bosque, Santa Clara, Santa Lucía, Santiago, Taguengo, Tejar, Tulcán, Tumburao, Ulquinto, Usenda, Valle Nuevo, Villa Nueva), Sotará, Sucre, Timbío, Timbiquí, Totoró) y Antioquia (Caucasia Veredas: Cuturu, Puerto Colombia, Puerto Triana), Nariño, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo), (Valdivia veredas: Astilleros, Caracolí, Clavellino, Colmenas, Colombia, El Higuerón, El Pital, La América, La Habana, Montefrío, Pensilvania, San José de Génova, Santa Bárbara, Santa Inés, Vizcaya), Yondó, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual así mismo en la nueva **zona de erradicación** donde se suspendió la vacunación obligatoria en los departamentos de Nariño y Putumayo y en el departamento de Cauca los municipios de Argelia, Balboa, Florencia y Mercaderes, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución ICA 6967 de 2025.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2026:

PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
\$84	\$16	\$100	\$135

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica proyectados para la vigencia 2026 ascienden a la suma de **\$ 824.034.263** correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales zona libre Centro Occidente	\$ 627.075.212
Chapetas visuales zona libre Centro Oriente	\$166.008.461
Chapetas visuales zona control (tecnificados)	\$17.090.590
Chapetas visuales zona erradicación	\$13.860.000
Total ventas Programa de erradicación de PPC	\$824.034.263

INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$179.128.149.779**, como se muestra a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2026	Repre.%
INGRESOS OPERACIONALES	175.026.614.739	97,71%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	129.384.078.376	72,23%
Cuota de Fomento	80.865.044.316	45,14%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	48.519.034.060	27,09%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	267.329.197	0,15%
Cuota de Fomento	167.080.748	0,09%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	100.248.449	0,06%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	45.375.207.166	25,33%
Cuota de Fomento	18.940.883.894	10,57%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	26.434.323.272	14,76%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.101.535.040	2,29%
INGRESOS FINANCIEROS	2.967.178.732	1,66%
Rendimientos Financieros FNP	1.857.656.209	1,04%
Rendimientos Financieros PPC	1.109.522.523	0,62%
OTROS INGRESOS	1.134.356.308	0,63%
Ventas Programa PPC	824.034.263	0,46%
Financieros FNP-(Vigencia No corriente)	17.819.726	0,01%
Financieros PPC	5.654.863	0,00%
Extraordinarios FNP-(Vigencia Corriente)	83.902.267	0,05%
Programas y proyectos FNP	202.945.189	0,11%
TOTAL INGRESOS	179.128.149.779	100%

B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la continuidad en la ejecución del plan estratégico sectorial 2020-2024, se realizó una actualización de la planeación con la participación de grupos de poricultores en las regiones en donde se realiza la producción con horizonte 2025-2030. Asimismo, se ha reorientado el plan estratégico para el Pilar No. 3 de fomento al consumo, junto con la definición y continuidad de las acciones tácticas para los demás pilares estratégicos.

Por consiguiente, la estructura de gastos de funcionamiento y de inversión contemplados en la estructura presupuestal de la vigencia 2026, atienden las necesidades del sector frente a su planeación estratégica.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2026 se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Porkcolombia, en su calidad de administrador del Fondo.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de ciento veintiséis (126) funcionarios. En el siguiente recuadro se relaciona la planta de personal clasificada por cada una de las áreas que componen la estructura del Fondo Nacional de la Porcicultura:

PLANTA DE PERSONAL	
CARGO	CANT.
JEFE DE FORTALECIMIENTO AL RECAUDO	1
COORDINADOR DE TESORERÍA	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	1
COORDINADOR DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	1
LÍDER REGIONAL RECAUDO	6
GESTOR DE PRESUPUESTO	1
GESTOR DE TESORERÍA	1
ASISTENTE DE ÁREA	1
PASANTE SENA	6
TOTAL FUNCIONAMIENTO	19
IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA	
SUBDIRECTOR DE RECAUDO Y FORMALIZACIÓN	1
GESTOR DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	1
LÍDER REGIONAL RECAUDO	5
DIRECTOR ÁREA ECONÓMICA	1
SUBDIRECTOR GESTIÓN DE INFORMACIÓN	1
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1
JEFE ANÁLISIS ECONÓMICO DE GESTIÓN DE PORTAFOLIO DE FINANCIERO	1
GESTOR ECONÓMICO	1
ASISTENTE DE ÁREA ECONÓMICA	1

SUB TOTAL PROGRAMA No. 1	13
INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA	
DIRECTOR ÁREA MERCADEO	1
SUBDIRECTOR DE MARKETING DIGITAL Y EXPERIENCIAS AL CONSUMIDOR	1
SUBDIRECTOR INTELIGENCIA DEL CONSUMIDOR Y PLANEACIÓN DE MEDIOS	1
GERENTE DE COMUNICACIONES	1
JEFE DE EXPERIENCIA AL CONSUMIDOR	1
COORDINADOR DE EXPERIENCIAS AL CONSUMIDOR	1
COORDINADOR DE MARKETING DIGITAL Y EXPERIENCIAS AL CONSUMIDOR	1
COORDINADOR DE INTELIGENCIA DEL CONSUMIDOR Y PLANEACIÓN DE MEDIOS	1
GESTOR DE MARKETING DIGITAL	1
GESTOR DE INTELIGENCIA DEL CONSUMIDOR Y PLANEACIÓN DE MEDIOS	1
ASISTENTE DE ÁREA MERCADEO	1
DIRECTOR ÁREA COMERCIALIZACIÓN	1
GERENTE COMEX	1
SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN MULTICANAL	1
SUBDIRECCIÓN DE CANAL HORECA E INSTITUCIONAL	1
COORDINADOR HORECA E INSTITUCIONAL	1
COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN MULTICANAL	1
LÍDER DE HABILIDADES COMERCIALES	1
GESTOR COMERCIAL MULTICANAL	1
GESTOR DE HABILIDADES COMERCIALES	1
ASISTENTE DE ÁREA COMERCIALIZACIÓN	1
SUB TOTAL PROGRAMA No. 2	21
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR	
DIRECTOR ÁREA TÉCNICA	1
SUBDIRECTOR DE INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA	1
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN	1
JEFE DE SOSTENIBILIDAD	1
JEFE DE INOCUIDAD Y TRANSFORMACIÓN EN PRODUCCIÓN PRIMARIA	1
JEFE DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA	1
JEFE DE ASOCIATIVIDAD	1
LÍDER DE RSE	1
LÍDER DE ASOCIATIVIDAD	1
LÍDER DE BIENESTAR ANIMAL	1
LÍDER REGIONAL PROGRAMA SOSTENIBILIDAD	16
LÍDER DE CAMBIO CLIMÁTICO	1
LÍDER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
LÍDER TÉCNICO	1
LÍDER TÉCNICO-SOSTENIBILIDAD ANTIOQUIA/PACÍFICO	2
ASISTENTE DE ÁREA -SOSTENIBILIDAD	1
ASISTENTE DE ÁREA-INOCUIDAD/TRANSFORMACIÓN	1
DIRECTOR ÁREA INVESTIGACIÓN	1
SUBDIRECTOR DE OFERTA TECNOLÓGICA	1
JEFE DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO	1
LÍDER DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1
COORDINADOR DE PROYECTOS	1
ASISTENTE DE ÁREA INVESTIGACIÓN	1
LÍDER DE SANIDAD	1
SUB TOTAL PROGRAMA No. 3	41
COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA	
DIRECTOR ÁREA PPC	1
SUBDIRECTOR DE SANIDAD Y EPIDEMIOLOGÍA	1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SANITARIA Y LOGÍSTICA	1
JEFE DE GESTIÓN DEL RIESGO	1

JEFE DE BASE DE INFORMACIÓN	1
JEFE DE LOGÍSTICA	1
JEFE DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO	1
LÍDER REGIONAL PPC	21
GESTOR BASES DE INFORMACIÓN	1
ASISTENTE DE ALMACEN PPC	1
ASISTENTE DE ÁREA	1
AUXILIAR DE ALMACEN PPC	1
SUB TOTAL PROGRAMA No. 4	32
TOTAL NÓMINA DE PROGRAMAS	126

La planta de personal del FNP para la vigencia 2025 es de 114 empleados y para la vigencia 2026 se proyecta un número de 126 funcionarios (12 adicionales) teniendo en cuenta la ejecución de las acciones tácticas que se requieren desarrollar dentro de cada programa. En síntesis, para la vigencia 2026 se vinculan 12 cargos nuevos en la planta de personal del FNP y se reestructuran 5 perfiles. A continuación, se discriminan por área cada uno de los cambios solicitados:

Área económica

1. Nombre del cargo: Jefe de Análisis Económico y Gestión de Portafolio Financiero.

Justificación: Ante la exigencia en el análisis y presentación de la información del mercado de la carne de cerdo y de su entorno por la situación de mercado que cada vez es más volátil, se necesita este cargo para dar respuesta de forma oportuna a los porcicultores, contar con un apoyo adicional al equipo actual en la principal actividad del área.

En el trabajo articulado que se viene adelantando en los últimos años con los bancos para tener un portafolio financiero y de riesgos acorde a las necesidades de la actividad porcícola nacional, el cual tiene como resultado que se registre un incremento en los créditos del 415,3% entre el 2019 al 2024, al pasar de operaciones por valor de \$205 mil millones a \$1,05 billones, se requiere tener una persona de planta y no contratista como es actualmente, para tener más estabilidad de la persona responsable de esta línea de trabajo y mejorar aún más los resultados y el servicio a los porcicultores.

Principales funciones:

1. Gestionar ante las entidades financieras condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los productores de carne de cerdo.
2. Coordinar alianzas con nuevas entidades financieras.
3. Socializar los instrumentos de financiamiento, incentivos de inversión y de cobertura de riesgos para el sector porcícola, y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales.
4. Estructurar nuevos portafolios financiero no bancarios para el sector.

5. Asesorar a los porcicultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañarlo en el trámite de presentación, análisis y aprobación ante la entidad financiera.
6. Realizar divulgación y acompañamiento a los porcicultores en la toma de instrumentos de cobertura de riesgos.
7. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito agropecuario y la normatividad de instrumentos especiales para el sector porcícola.

Personas a cargo: Tendrá a cargo 1 coordinador, 1 gestor y 2 analistas de base de datos.

Área Mercadeo

2. Nombre del cargo: Subdirección de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios.

Justificación: La vinculación de este profesional en la estructura del proyecto, busca profundizar en el análisis de data que permita contemplar panoramas acordes a las fluctuaciones del mercado. Así mismo, realizar una minería de datos que permita identificar tendencias, preferencias y oportunidades de comunicación enfocada a los medios ATL y digital. Por otro lado, la subdirección transformará la data resultante de las investigaciones de mercados en insights accionables garantizando el 360 de mercadeo.

En sinergia con el plan estratégico de mercadeo 2025 – 2030, surge la creación de una Subdirección de Inteligencia del consumidor y planeación de medios, buscando alinear los objetivos de la Dirección de Mercadeo en pro de profundizar en el análisis de las diversas investigaciones de mercado, identificando cambios del comportamiento y en las preferencias de consumo de la carne de cerdo en los hogares y del consumidor en sí.

Principales funciones:

1. Liderar el desarrollo e implementación del componente de investigación de mercados que incluye estudios como el brand equity tracking, evaluaciones neurológicas, shopper, entre otros.
2. Identificar y analizar tendencias de consumo, hábitos y motivaciones que orienten las estrategias de marketing, a partir de las diferentes investigaciones de mercado lideradas por el área.
3. Producir insights y accionables estratégicos basados en el análisis de data, que orienten las decisiones y acciones de las áreas de la Dirección de Mercadeo, contribuyendo al incremento sostenido del consumo de carne de cerdo.
4. Estructurar, ejecutar y dar continuidad a las estrategias de medios, asegurando optimización, coherencia y efectividad.

5. Analizar continuamente la competencia con las otras proteínas de origen animal.
6. Construir, implementar y gestionar dashboards de seguimiento que integren KPIs, monitoreo y desempeño de estrategias en medios.
7. Apoyar desde la implementación de planes de medios el desarrollo de las campañas publicitarias nacionales y regionales.
8. Diseñar, estructurar, ejecutar y evaluar las estrategias dirigidas al fomento del consumo de la carne de cerdo.
9. Elaborar los briefs estratégicos para agencias, fundamentados en los hallazgos de los estudios de mercado basados en la inteligencia del consumidor.
10. Planificar la ejecución del gasto presupuestal del componente fomento al consumo de la carne de cerdo colombiana.
11. Optimizar eficientemente el presupuesto, garantizando la ejecución y cumplimiento de indicadores de gestión.

Personal A Cargo: Coordinador de Inteligencia del consumidor y planeación de medios; Gestor de Inteligencia del consumidor y planeación de medios.

3. Nombre del cargo: Coordinación de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios

Justificación: La coordinación desempeñará los objetivos trazados desde la Subdirección de Inteligencia del consumidor y planeación de medios con el propósito de focalizar las estrategias que lleven a aumentar el consumo de la carne de cerdo a través de los estudios de mercado y así generar las diferentes tácticas en los medios ATL y digital.

Se ajusta el cargo de Líder de mercadeo creando una Coordinación de Inteligencia del consumidor y planeación de medios buscando garantizar un constante seguimiento a las fluctuaciones del mercado, apoyando la implementación de las acciones sugeridas por la subdirección y ajustando las estrategias y tácticas accionables en sinergia con el plan estratégico de mercadeo 2025 - 2030. Apoyará, además, necesidades estratégicas y de cumplimiento como estudios de mercado, informes de gestión, planeación y control presupuestal, seguimiento al cumplimiento de indicadores, contratación de proveedores y partes interesadas.

Funciones:

1. Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de las campañas publicitarias nacionales y regionales, así como del material audiovisual requerido para su implementación.
2. Estructurar y garantizar la correcta contratación de los proveedores de consultoría estudios de mercado y agencias de medios, bajo los parámetros de contratación establecidos por el FNP.

3. Apoyar al control presupuestal del componente fomento al consumo de la carne de cerdo colombiana.
4. Apoyar el relacionamiento con la agencia de medios.
5. Verificar la correcta ejecución de las estrategias ATL y digital.
6. Garantizar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión del área de mercadeo.
7. Coordinar con el equipo de mercadeo el cronograma de entrega de información y soportes de los indicadores de gestión.
8. Apoyar las demás necesidades surgidas desde la subdirección de Inteligencia del consumidor y planeación de medios.

Personal a Cargo: Gestor de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios.

4. Nombre del cargo: Gestor de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios

Justificación: En articulación con el Plan Estratégico de Mercadeo 2025–2030, se crea el cargo de Gestor de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios, en respuesta al incremento del consumo per cápita de carne de cerdo. Este crecimiento ha generado la necesidad de ampliar el alcance de los estudios de mercado y del plan presupuestal, integrando tácticas accionables y administrativas que aseguren el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Mercadeo y de Porkcolombia–FNP.

El incremento en el consumo per cápita de carne de cerdo ha hecho necesaria la ampliación de los estudios de mercado, fortaleciendo el análisis y la toma de decisiones derivadas de sus resultados. En este contexto, se crea el cargo de Gestor de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios, con el fin de apoyar a la Subdirección y a la Coordinación de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Mercadeo 2025–2030 de la Dirección de Mercadeo y de Porkcolombia–FNP.

Funciones:

1. Apoyar la gestión operativa y administrativa frente a la contratación de los proveedores de consultoría estudios de mercado y agencias de medios.
2. Actualizar los informes de los indicadores de gestión del área de mercadeo.
3. Elaborar y remitir el cronograma de entrega de información y soportes de los indicadores de gestión.
4. Elaborar los informes de gestión de acuerdo con las necesidades del área de mercadeo.
5. Gestionar todos los trámites administrativos requeridos desde la coordinación de Inteligencia del Consumidor y Planeación de Medios.
6. Realizar seguimiento a la radicación de facturas de proveedores y sus respectivos pagos.

7. Colaborar con las demás necesidades surgidas desde la subdirección de Inteligencia del consumidor y planeación de medios.
8. Apoyar la ejecución de las actividades en cumplimiento de los procedimientos administrativos del FNP.

5. Nombre del cargo: Jefatura de Experiencias al Consumidor.

Justificación: En sinergia con el plan estratégico de mercadeo 2025 – 2030 se crea el cargo de Jefatura de experiencias al consumidor, que se encargará de consolidar el componente fomento al consumo, bajo su sello de “Come más Carne de Cerdo”, impactando al consumidor final con acciones BTL y trade Marketing.

Los cambios en las preferencias y comportamientos del consumidor exigen el diseño de estrategias de alto impacto y fidelización hacia el consumidor final, que fortalezcan el posicionamiento de la carne de cerdo colombiana. A su vez, el crecimiento sostenido en el volumen de espacios y eventos estratégicos en los que Porkcolombia debe tener presencia a nivel nacional demanda un liderazgo con visión integral y capacidad estratégica, que potencie el impacto y la coherencia de las acciones en cada uno de estos escenarios.

En este contexto, la Jefatura de Experiencias al Consumidor adquiere un papel fundamental, al aportar la experiencia, el direccionamiento y las habilidades necesarias para la planeación, ejecución y evaluación de dichas estrategias, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Mercadeo 2025–2030.

Funciones:

1. Diseñar, liderar y ejecutar la estrategia de experiencias de marca y relacionamiento con el consumidor, asegurando la presencia efectiva, coherente y de alto impacto de Porkcolombia–FNP en espacios y eventos estratégicos a nivel nacional.
2. Implementar programas de fidelización y engagement que permitan fomentar el consumo de la carne de cerdo colombiana.
3. Integrar experiencias BTL con acciones Trade Marketing, buscando generar impacto en el consumo de la carne de cerdo colombiana.
4. Identificar espacios estratégicos para el desarrollo de las acciones trade y BTL eficientes y de alto impacto.
5. Gestionar alianzas estratégicas con diferentes canales.
6. Optimizar eficientemente el presupuesto, garantizando la ejecución y cumplimiento de indicadores de gestión.
7. Incrementar participación de Porkcolombia -FNP en ferias, eventos, congresos a nivel nacional y demás encuentros que fomenten el consumo de la carne de cerdo colombiana.
8. Implementar mecanismos de medición y análisis de efectividad para evaluar el impacto y retorno de inversión de dichas acciones

9. Garantizar un plan de trabajo óptimo de las unidades móviles y chefs ejecutivos asegurando su presencia en escenarios de alto valor estratégico para el fomento del consumo de la carne de cerdo colombiana.
10. Dirigir y articular al equipo con una visión estratégica orientada a resultados, al posicionamiento de la marca y al cumplimiento del plan estratégico de mercadeo 2025 - 2030.
11. Liderar el plan de contratación del programa de Marketing Relacional, garantizando su cumplimiento en las fechas establecidas por la Subdirección de Marketing y experiencias al consumidor.

Personal a cargo: 1 Coordinador de Experiencias al Consumidor, 6 Chefs Ejecutivos.

6. Nombre del cargo: Gestor de Marketing Digital.

Justificación: En sinergia con el plan estratégico de mercadeo 2025 – 2030 se crea el cargo Gestor de Marketing Digital debido a la necesidad constante de generar acciones en las redes sociales de “Come más carne de cerdo”, con el propósito de impactar al consumidor final por medio de estos canales y brindar apoyo a la Coordinador de Marketing Digital en la ejecución de sus objetivos.

La creación de la Coordinación de Marketing Digital contempla el fortalecimiento, cubrimiento y desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico de Mercadeo 2025–2030, en el marco de las acciones de fomento al consumo de carne de cerdo colombiana. En este contexto, el Gestor de Marketing Digital apoyará la ejecución y seguimiento de las estrategias digitales, contribuyendo a ampliar el alcance, la interacción y el posicionamiento.

Funciones:

1. Desarrollar las piezas gráficas sujetas a los lineamientos de la Coordinación de Marketing Digital.
2. Apoyar en los cubrimientos de los eventos en los que participe la Coordinación de Marketing Digital.
3. Apoyar la contratación de los proveedores del programa plataforma de contenidos digitales.
4. Actualizar los informes de los indicadores de gestión del programa plataforma de contenidos digitales.
5. Garantizar la entrega de soportes para el cumplimiento de los indicadores de gestión.
6. Elaborar los informes de gestión de acuerdo con las necesidades de la coordinación de Marketing Digital.
7. Gestionar todos los trámites administrativos requeridos desde la coordinación de Marketing Digital.
8. Realizar seguimiento a la radicación de facturas de proveedores y sus respectivos pagos.
9. Colaborar con las demás necesidades surgidas desde la subdirección de Marketing y Experiencias al Consumidor.

Área Comercialización

Justificación

La variación en la cantidad de personal responde a la necesidad de avanzar en la profesionalización del sector porcicultor colombiano, eje central del proyecto "Incremento de la capacidad de la comercialización nacional e internacional de la carne de cerdo colombiana". Esta reestructuración organizacional, busca fortalecer el componente humano del área de Comercialización, consolidando equipos más especializados, con roles claramente definidos y competencias orientadas a la gestión, el análisis de mercado y el acompañamiento empresarial porcícola con los demás sectores de interés.

En coherencia con la Macroestrategia PIG (Profesionalización, Innovación y Gestión), esta actualización de la estructura permitirá fortalecer las capacidades del talento humano vinculado al proceso comercial, desarrollar equipos de alto desempeño con enfoque en resultados, y consolidar una cultura de gestión comercial y liderazgo sectorial alineada con los objetivos estratégicos del proyecto.

La nueva estructura refleja la madurez alcanzada por el programa de comercialización de Porkcolombia, que ha evolucionado de un enfoque operativo a uno de gestión estratégica y desarrollo de capacidades, contribuyendo al propósito de consolidar un modelo de comercialización competitivo, sostenible y orientado al conocimiento.

Cargos nuevos:

7. Líder de Habilidades Comerciales: Este cargo tiene como propósito fortalecer los procesos de formación, entrenamiento y profesionalización de los equipos comerciales y de los porcicultores aliados, integrando herramientas tecnológicas y analíticas que permitan medir y mejorar el desempeño. Su creación responde a la necesidad de contar con una figura que lidere la consolidación de datos e información estratégica del área, así como el desarrollo de herramientas que soporten la profesionalización del porcicultor colombiano, como los Tool Kits, tableros de control e informes de desempeño, que faciliten el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa y las metas del proyecto. Este cargo contará con una persona a su cargo.

Principales funciones:

1. Seguimiento, evaluación e impacto
2. Conexión oferta-demanda a través de espacios comerciales
3. Gestión operativa y articulación institucional
4. Supervisión del profesional de inteligencia comercial B2B
5. Desarrollo de herramientas y contenidos aplicables (Toolkits)

6. Diseño e implementación de estrategias para el desarrollo comercial del productor

8. Coordinador de Comercialización Multicanal: La creación de este cargo responde a la necesidad de fortalecer el seguimiento, control y ejecución de las estrategias comerciales del canal moderno y tradicional, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Dirección de Comercialización. Este coordinador será responsable de supervisar la ejecución de las acciones comerciales, mantener la articulación entre la oferta y la demanda del mercado de la carne de cerdo, y asegurar que los equipos de trabajo cumplan con los lineamientos y metas establecidas. Tendrá bajo su responsabilidad a 14 personas.

Principales funciones:

1. Supervisar el trabajo de los asesores comerciales y contratistas del canal.
2. Validar informes, reportes y legalizaciones asociadas a las acciones ejecutadas.
3. Consolidar información de campo e indicadores de cumplimiento por canal y región.
4. Asegurar el cumplimiento de cronogramas, cobertura y ejecución presupuestal.
5. Servir de enlace entre el equipo operativo y la Subdirección multicanal.
6. Supervisar el trabajo del gestor comercial y técnicos vinculados a esta línea estratégica.

9. Gestor Comercial Multicanal: Este cargo surge para ampliar la cobertura comercial, fortalecer la relación entre la oferta y la demanda y, contribuir al incremento del consumo nacional de carne de cerdo. El gestor comercial multicanal será responsable de ejecutar las acciones comerciales, generar reportes e indicadores de seguimiento y apoyar la implementación de las estrategias definidas por la Subdirección de Comercialización Multicanal. No tiene personal a cargo.

Principales funciones:

1. Recopilar y organizar información operativa por punto, canal y actividad.
2. Elaborar informes de resultados comerciales y comportamiento del consumidor.
3. Hacer seguimiento al cumplimiento de metas de campo.
4. Coordinar actividades operativas de promoción, formación y activación con aliados del canal.
5. Aportar insumos para la toma de decisiones comerciales multicanal.

Área Técnica

Cargos nuevos:

10. Nombre del cargo: Jefe de Sostenibilidad.

Necesidad: El programa de Sostenibilidad de Porkcolombia - FNP ha ampliado significativamente su capacidad operativa, con un equipo territorial de 19 profesionales y múltiples líneas de acción y proyectos en ejecución. Esta expansión ha incrementado la carga administrativa, de seguimiento y control. La creación del cargo de Jefe de Sostenibilidad permitirá fortalecer la supervisión operativa del equipo, garantizar una gestión administrativa más ágil y rigurosa, y mejorar el control de calidad de las actividades e informes. Esto incluye el seguimiento de cronogramas, revisión de legalizaciones, verificación de soportes, elaboración de informes y control de indicadores.

Funciones:

1. Supervisar la ejecución operativa del equipo territorial de sostenibilidad, específicamente verificando el cumplimiento de cronogramas, planes de trabajo y entregables.
2. Verificar los soportes técnicos y administrativos de las actividades mensuales realizadas por el equipo de sostenibilidad.
3. Revisar y dar visto bueno de legalizaciones, reembolsos de gastos y demás trámites administrativos asociados al equipo en campo.
4. Realizar seguimiento técnico y administrativo a contratistas, incluyendo la elaboración de informes de supervisión y evaluación.
5. Apoyar la elaboración de términos de referencia para contrataciones, consultorías y servicios técnicos requeridos por la Subdirección y dirección del área.
6. Consolidar, verificar y reportar indicadores de gestión, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la subdirección y el área técnica.
7. Diseñar, implementar y actualizar formatos de control y seguimiento operativo para la gestión territorial.
8. Realizar periódicamente acompañamiento en campo a los profesionales territoriales para verificar el cumplimiento de actividades, calidad técnica y relacionamiento con porcicultores.
9. Apoyar la implementación y seguimiento de proyectos de sostenibilidad y RSE en coordinación con aliados, consultorías y financiadores.
10. Coordinar espacios de formación y fortalecimiento de capacidades internas del equipo.

Personas a cargo: 19 líderes de sostenibilidad.

11. Nombre del cargo: Asistente administrativo sostenibilidad.

Necesidad: Considerando al alto número de profesionales que desarrollan actividades en el área técnica y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los procedimientos de manera adecuada y en los tiempos oportunos, se hace necesario el apoyo de un asistente como apoyo a las labores administrativas.

Funciones:

1. Realizar capacitación de los procesos internos administrativos a los nuevos integrantes del equipo de Sostenibilidad.
2. Asistir y participar en comités del área. Elaborar actas de los comités correspondientes.
3. Recibir, clasificar y archivar documentos y comunicaciones del programa de sostenibilidad.
4. Organización de informes de capacitación en carpetas individuales de máximo 200 folios, foliadas y entregadas al área de investigación para digitalización.
5. Recibir, clasificar y tramitar informes de actividades, informes de viaje, actas de reunión de contratistas y líderes de sostenibilidad.
6. Gestionar reembolsos y legalizaciones de anticipos de contratistas y funcionarios con presupuesto, vicepresidencia y tesorería.
7. Revisar y tramitar cuentas de cobro de contratistas.
8. Tramitar solicitudes de tiquetes y reservas de hotel según requerimientos del programa.
9. Gestionar la compra de tiquetes con la tarjeta de crédito del área en plataformas autorizadas.
10. Revisar y tramitar facturas de hospedaje y eventos que se generen en el programa.
11. Realizar liquidación de movilización de los líderes de Sostenibilidad.
12. Gestionar el seguimiento de documentación de ejecución presupuestal.
13. Tramitar contratos con supervisores, presupuesto, vicepresidencia y tesorería.
14. Recibir contratos y pólizas originales y entregarlos al área jurídica.
15. Solicitar y tramitar documentos legales para la elaboración y revisión de contratos.
16. Coordinar la recolección de firmas y actas de liquidación de contratos, convenios y agendas ambientales.
17. Elaborar certificaciones de contrato por prestación de servicios de los contratistas del área.
18. Preparar, enviar y dar seguimiento a la entrega de materiales de apoyo para profesionales en campo (cartillas, dotación, overoles).
19. Solicitar y enviar material publicitario para eventos organizados por profesionales en campo.
20. Organizar la distribución de publicaciones y material de divulgación en las bodegas del área.
21. Realizar inventarios mensuales de publicaciones, insumos y demás elementos.

22. Brindar apoyo logístico en eventos del área técnica y programa de sostenibilidad, como capacitaciones y talleres.
23. Tramitar cotizaciones y gestionar la confirmación de eventos. Coordinar la logística incluyendo alimentación, transporte y hospedaje.
24. Responder correos de clientes internos y externos.
25. Funciones complementarias asignadas por la dirección.

Personas a cargo: No tiene

Cargos reestructurados

Nombre del cargo: Líder técnico de Sostenibilidad Antioquia.

Necesidad: Antioquia es una de las zonas de mayor producción porcícola del país y en donde se encuentran las autoridades ambientales con requisitos de mayor complejidad, adicionalmente existen instrumentos de ordenamiento territorial como los DRMI que requieren de un seguimiento constante y de alto nivel técnico. De otro lado, en esta zona del país se encuentra la mayor participación de predios tecnificados los cuales requieren una orientación y acompañamiento más especializado.

Funciones:

1. Coordinación de las actividades en campo de acuerdo con las necesidades de los productores.
2. Capacitación permanente al equipo de la zona de acuerdo con las directrices y procedimientos desde nivel central.
3. Acompañamiento técnico a las empresas de mayor complejidad.
4. Seguimiento a los indicadores de gestión establecidos por el programa y el área.
5. Interlocución y participación en espacios con entidades gubernamentales.
6. Coordinación y seguimiento al plan de trabajo establecido en las agendas ambientales con autoridades ambientales.
7. Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes operativos con corporaciones autónomas regionales.
8. Coordinar con el equipo de la zona capacitaciones a productores de acuerdo con las necesidades.
9. Alinear las necesidades del equipo en territorio con el equipo de soporte especializado de nivel central.

Personas a cargo: 5 personas

Nombre del cargo: Líder técnico de Sostenibilidad Occidente.

Necesidad: El Valle del Cuca y Eje Cafetero se encuentran dentro de las zonas de mayor producción porcícola del país y en donde se encuentran las autoridades ambientales con requisitos de mayor complejidad, adicionalmente existen

instrumentos de ordenamiento territorial como los DRMI que requieren de un seguimiento constante y de alto nivel técnico. De otro lado, en esta zona del país se encuentra la mayor participación de predios tecnificados los cuales requieren una orientación y acompañamiento más especializado.

Funciones principales del cargo:

1. Coordinación de las actividades en campo de acuerdo con las necesidades de los productores.
2. Capacitación permanente al equipo de la zona de acuerdo con las directrices y procedimientos desde nivel central.
3. Acompañamiento técnico a las empresas de mayor complejidad.
4. Seguimiento a los indicadores de gestión establecidos por el programa y el área.
5. Interlocución y participación en espacios con entidades gubernamentales.
6. Coordinación y seguimiento al plan de trabajo establecido en las agendas ambientales con autoridades ambientales.
7. Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes operativos con corporaciones autónomas regionales.
8. Coordinar con el equipo de la zona capacitaciones a productores de acuerdo con las necesidades.
9. Alinear las necesidades del equipo en territorio con el equipo de soporte especializado de nivel central.

Personas a cargo: 5 personas

Área PPC

12. Nombre del Cargo: Subdirección de gestión sanitaria y logística.

Justificación: Los retos sanitarios que se vienen presentado frente al mantenimiento del estatus sanitario alcanzado, así como el establecimiento de estrategias de control y mitigación de riesgos frente a otras enfermedades como es el caso del virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS), han requerido una atención oportuna de acciones de tipo técnico en cuanto a la aplicación de medidas sanitarias como estrategia de prevención y control.

Por lo anterior se hace necesario enfocar el trabajo de la Subdirección de Sanidad y Epidemiología en la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades del área de EPPC y Sanidad, enfocadas en la mitigación y gestión de riesgos sanitarios, que permitan el control de las enfermedades priorizadas, avanzar en la erradicación de la Peste Porcina Clásica y lograr el control y estabilización de granjas positivas al virus del PRRS.

La nueva Subdirección de Gestión Sanitaria y Logística permitirá garantizar la disponibilidad, distribución y uso eficiente de los recursos logísticos, humanos y presupuestales requeridos para la gestión sanitaria y de campo del área de PPC y

Sanidad, mediante la supervisión de contratos estratégicos, la gestión integral del personal en misión y la articulación con proveedores y operadores logísticos, asegurando el cumplimiento normativo, la sostenibilidad presupuestal y la ejecución oportuna de las actividades misionales a nivel nacional.

Así mismo esta nueva Subdirección prestará apoyo en el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas que permitan una mejor gestión sanitaria, así como a la actualización de las herramientas existentes.

Funciones:

1. Preparar y realizar seguimiento a la correcta ejecución del presupuesto y las actividades del programa a cargo, como lo es también la generación de informes trimestrales y semestrales de los avances del programa nacional de sanidad porcina.
2. Proyectar y presentar la teoría del presupuesto de manera conjunta con el presupuesto anual estimado del programa a cargo y las actividades a realizar dentro del marco del programa.
3. Atender, verificar y dar trámite a las solicitudes de compra y entrega de materiales e insumos requeridos en el área de PPC y Sanidad.
4. Cumplir con los procesos administrativos para la contratación de proveedores (Personal de apoyo, materiales e insumos), cumpliendo con la elaboración de los términos de referencia, revisión de propuestas económicas, solicitud de revisión de pólizas y elaboración de contrato al área jurídica para su posterior envío al contratista para respectivas firmas.
5. Recibir, clasificar y alimentar el cuadro de control los documentos requeridos para elaboración de contratos (RUT, cédula, cámara de comercio, estados financieros, etc).
6. Elaborar el acta de seguimiento de proveedores o contratistas.
7. Programar y realizar las reuniones de seguimiento al cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato de proveedores o contratistas.
8. Realizar evaluación semestral de los cumplimientos de los contratos con y contratistas del programa a cargo.
9. Realizar seguimiento de los cumplimientos de los contratos con proveedores y contratistas del programa a cargo.
10. Supervisar la ejecución y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios del personal de apoyo en campo.
11. Garantizar la disponibilidad, distribución y uso eficiente de los recursos logísticos, humanos y presupuestales requeridos para la gestión sanitaria y de campo del área de PPC y sanidad.
12. Atención y respuesta a los comunicados emitidos por la auditoria de la organización.

13. Atender las solicitudes de información referente con las actividades desarrolladas en el marco del Programa Nacional de Sanidad Porcina y aclarar dudas del personal en campo.
14. Garantizar el envío de los elementos necesarios requeridos para que el personal de PPC ejecute sus actividades en campo.
15. Convocar, programar y acompañar las reuniones técnicas.
16. Coordinar la recolección y el envío de muestras para su procesamiento del programa de Sanidad.
17. Coordinar y apoyar la elaboración de los formatos necesarios para la colecta de la información y toma de muestras.
18. Ejecución de jornada de capacitación técnica con el personal en campo
19. Facilitar el contacto entre los profesionales de apoyo en campo y los productores y técnicos de las granjas para la realización de las actividades de vacunación e identificación.
20. Participar en las mesas de trabajo con el equipo encargado del uso de herramientas tecnológicas.
21. Programar, consolidar y analizar el avance de la ejecución presupuestal de los diferentes programas en relación con las actividades propuestas por los Líderes de programa.
22. Realizar seguimiento a los Líderes y Gestores de las diferentes regiones del país según cronogramas de muestreo y número de muestras a coleccionar.
23. Realizar visitas de seguimiento en el marco del programa de Erradicación de Peste Porcina Clásica.
24. Validar las bases de datos que se generan por parte del jefe de administración de bases de datos, resultado de la vacunación e identificación de animales en el país y del trabajo asociado a la analítica de datos.

Personal a Cargo: 1 Jefatura de Bases de Información y 1 Jefatura Logística.

Cargos Reestructurados

1. Nombre del cargo: Coordinador de Marketing Digital.

Justificación: La consolidación del Marketing Digital como canal de comunicación en la promoción del fomento al consumo de la carne de cerdo colombiana y en sinergia con el plan estratégico de mercadeo 2025 – 2030, conlleva a la creación de la Coordinador de Marketing Digital, orientando las estrategias de fomento al consumo de la carne de cerdo colombiana y buscando impactar al consumidor final por medio de este canal.

En atención a la creciente relevancia de los entornos digitales y su impacto en la relación con el consumidor, se ajusta el cargo de Líder de Estrategia Digital, creando la posición de Coordinador de Marketing Digital. Este rol fortalecerá la

estrategia de fomento al consumo de carne de cerdo colombiana, ampliando el alcance y la efectividad de los contenidos promocionales y educativos en los canales digitales de “Come más carne de cerdo colombiana”.

Dada la naturaleza dinámica y altamente interactiva de los medios digitales, se requiere un liderazgo especializado que impulse estrategias de comunicación innovadoras y de impacto, en línea con los objetivos del Plan Estratégico de Mercadeo 2025–2030.

Funciones:

1. Diseñar el plan estratégico digital para el fomento al consumo de la carne de cerdo colombiana por medio de las redes sociales de “Come más carne de cerdo”.
2. Generar las diferentes tácticas de promoción en los eventos estratégicos de Porkcolombia-FNP.
3. Posicionar la campaña creativa de Porkcolombia-FNP, en las redes sociales de “Come más carne de cerdo”.
4. Garantizar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión del programa Plataforma de Contenidos Digitales.
5. Coordinar y garantizar la correcta aplicación de la estrategia con influenciadores.
6. Coordinar y garantizar la correcta aplicación de la estrategia con Agencia de medios.
7. Garantizar el cumplimiento de los indicadores de gestión.
8. Controlar la ejecución presupuestal del programa Plataforma de Contenidos Digitales.
9. Estructurar y garantizar la correcta contratación de los proveedores que hagan parte de las necesidades de la estrategia digital de “Come más carne de cerdo”.
10. Desarrollar las piezas graficas requeridas para la difusión en entornos digitales, de conformidad a los requerimientos del área de mercadeo.
11. Coordinar los cubrimientos de los eventos en los que participe Porkcolombia-FNP, con acciones en los entornos digitales.
12. Velar por la correcto uso y aplicación del manual de marca de “Come más carne de cerdo”, además del de la campaña de publicidad.
13. Apoyar las demás necesidades surgidas desde la subdirección de Inteligencia del consumidor y planeación de medios.

Personal A Cargo: Gestor de Marketing Digital.

2. Subdirección de Canal HORECA e Institucional (antes Jefe de Comercialización y Nuevos Negocios): La reestructuración de este cargo permite focalizar la gestión comercial y el relacionamiento del canal HORECA e institucional, garantizando una ejecución más eficiente, un control riguroso y un seguimiento permanente de los resultados. Esta modificación responde a la necesidad de fortalecer la implementación de las estrategias, planes y lineamientos definidos por la Dirección

de Comercialización, en concordancia con lo aprobado por la Alta Dirección, la Junta Directiva de Porcicultores y la Junta del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Su función principal consiste en asegurar el cumplimiento, seguimiento y control de las estrategias comerciales aprobadas, así como en generar evidencia de los resultados mediante indicadores claros de desempeño. Este cargo tiene bajo su responsabilidad 20 personas: dos de manera directa y 18 de forma indirecta.

3. Subdirección de Comercialización Multicanal (antes Subdirector de Comercialización y Nuevos Negocios): La reestructuración de este cargo busca segmentar y especializar las acciones comerciales por canal (moderno y tradicional), con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa y estratégica del área. Esta modificación permite una ejecución más efectiva, un control riguroso y un seguimiento permanente de los resultados, asegurando que las estrategias definidas por la Dirección de Comercialización y aprobadas por las instancias directivas se implementen con rigor, coherencia y trazabilidad.

Asimismo, refuerza la articulación entre los equipos de campo y la gestión central, promoviendo una ejecución más focalizada y alineada con los objetivos estratégicos del proyecto. Su función principal consiste en garantizar el cumplimiento, seguimiento y control de las estrategias comerciales aprobadas, además de generar evidencia de los resultados mediante indicadores claros y verificables de desempeño. Este cargo tiene bajo su responsabilidad 16 personas: dos de manera directa y 14 de forma indirecta.

4. Coordinador HORECA e Institucional (antes Coordinador de Tendencias Globales): El cargo se redefine para fortalecer la supervisión y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas. Debe garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen en el objeto contractual, los términos de referencia y los cronogramas aprobados. Además, debe asegurar la correcta ejecución de las estrategias del canal HORECA e institucional, manteniendo la articulación entre la oferta y la demanda. Este cargo supervisa a 18 personas.

5. Gestor Comercial HORECA e Institucional (antes Gestor Comercial): La reestructuración de este cargo busca fortalecer la ejecución en campo de las estrategias comerciales, garantizando que las actividades desarrolladas contribuyan al incremento del consumo de carne de cerdo nacional. El gestor debe generar información, reportes e indicadores que sirvan de soporte a la toma de decisiones y retroalimenten las acciones estratégicas de los coordinadores y subdirecciones. No tiene personal a cargo.

Teniendo en cuenta la variación en la planta de personal del Fondo Parafiscal, se hace necesario incorporar un aprendiz SENA adicional, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la regulación y fijación de la cuota de aprendices del SENA, el Fondo Nacional de la Porcicultura tiene previsto contar con

un total de seis (6) aprendices dentro de su planta de personal, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de formación y responsabilidad social empresarial.

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$12.917.569.806**, (equivalente al 7,21% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$ 8.507.330.095
Prestaciones sociales	\$ 4.399.467.390
Dotación y suministro	\$ 10.772.321
Total gastos de personal	\$12.917.569.806

El rubro de dotación se estableció dando cumplimiento a los artículos 233 y 234 del Código Sustantivo de trabajo haciendo entrega de la dotación para ocho (8) personas que devengarán menos de 2 SMMLV. Adicionalmente se da cumplimiento a la Ley 2466 de 2025 en la que se incorporan beneficios a los aprendices SENA que, para la planta de personal proyectada, corresponde a seis (6) aprendices, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, Este valor garantiza el calzado y vestido que se entregan, los cuales deben ser adecuados a la naturaleza del trabajo ejecutado y al medio ambiente en que se desarrolla sus labores, para un total de \$10.772.321.

B.1.2 Gastos generales

JUSTIFICACIÓN

Los rubros vinculados con gastos generales corresponden a las necesidades actuales identificadas por la administración del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, para cumplir con su propósito misional, las cuales corresponden a los distintos rubros administrativos necesarios para la operación y la gestión administrativa del fondo parafiscal.

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$13.622.039.981** (7,60% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$3.158.557.789 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$10.463.482.192 corresponde a los gastos generales de las otras áreas.

A continuación, se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

Rubro	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN	Justificación
Muebles, equipos de oficina y software	\$ 1.278.643.285	\$ 444.977.680	Compra de alrededor de 25 equipos de cómputo y compra de muebles de toda la organización. Renovación de licencias (Microsoft, Azure, Power BY, Adobe, Firewall, Anydesk, Oracle) y antivirus. Proyecto de implementación ERP. Uso de plataforma Innova, para monitoreo y gestión del personal en campo. Pago y actualización, documento electrónico y mantenimiento anual del software financiero Apoteosys Internet banda ancha e internet de respaldo. Soporte técnico software de recaudo-SNR Heinsohn y licenciamiento Oracle. Actualización de Adobe y pago de derechos de servidor de la infraestructura de la página web de consumo de Porkcolombia.co, la renovación de las licencias software adobe. Para la renovación de licencias 365 y compra de equipos de cómputo.
Impresos y publicaciones	\$ 44.136.509	\$ 1.876.070	Incluye los gastos de diseño e impresión cuota de fomento 2026. Empaste de libros. Para impresión de documentos requeridos por las áreas.
Materiales y suministros	\$ 39.766.162	\$ 17.000.000	Compra de papelería tal como: Acetato tipo bolsillo, AZ tamaño carta, Bisturí, Borrador, Calculadora, Carpeta Bolsillo, Cinta de Enmascarar Gruesa, Cinta invisible, Cinta Transparente, Clip Mariposa, Clip Pequeño, Corrector, Lápiz, Cosedora Metalica, DVD, Esferos tinta de colores , Esferos tinta negra-Punta Fina (Paper Mate) 0,7, Felpa para CD, Ganchos clips, Ganchos de cosedora, Ganchos Doble Clip 1"Ganchos Doble Clip 1/2", Ganchos Doble Clip 2", Grapadora, Huellero, Humedecedor Dactilar, Marcador Borrable, Marcadores Permanentes, Micropunta, Papel Contac transparente, papel contac transparente, rollo Pegastick, Perforadora, Portaminas 0,7 mm, Post - it - Viene X 6Post It, Banderitas, Repuesto cuchillas, bisturí Grande, Repuesto cuchillas bisturí Pequeño, Repuesto Portaminas 0,5 mm, Repuesto Portaminas 0.7 mm, Resaltadores, Resmas de papel tamaño carta, Sacaganchos, Sacapuntas, Separador cartulina blanca, Separador cartulina colores, Separadores A-Z, Sharpie, Sobre de 30 hojas de papel adhesivo para marcar CD, rótulos por hoja, sobre manila blanco, Talonarios de Caja menor, Tijeras, Recargas para Tonner
Correo	\$ 118.938.955	\$ 87.265.545	Envíos de papelería, pago mensualizado de las cuentas de correo electrónico Google y envío de papelería al personal en campo.
Transportes, fletes y acarreo	\$ 8.399.539	\$ 16.760.308	Gastos de desplazamientos de las áreas para las diferentes reuniones locales, desplazamiento a bodegas y transportes para diligencias dentro de la ciudad de Bogotá.
Honorarios	\$ 929.389.726	\$ 8.789.424.879	Ver anexo 6, archivo anexo, cifras presupuestales.
Capacitación	\$ 44.486.257	\$ 0	Para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal (cursos de: inglés, redacción, Canvas y Excel)
Mantenimiento	\$ 7.992.614	\$ 27.326.002	Compra de piezas o elementos que aseguran el buen funcionamiento de los equipos, periféricos.
Seguros, impuestos y gastos legales	\$ 27.277.016	\$ 53.475.862	Para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias, convenios, Pago de seguros, gastos legales e impuestos, pólizas de vida que por ejecución de sus actividades correr diferentes tipos de riesgos.
Comisiones y gastos bancarios	\$ 217.076.331	\$ 120.000.000	Para cubrir los gastos por las transacciones bancarias generadas en los productos financieros.
Gastos de viaje	\$ 34.018.900	\$ 787.443.940	Viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera. Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo.
Aseo, vigilancia y cafetería	\$ 25.080.676	\$ 0	Cubrir el pago proporcional del contrato de vigilancia. Compra de elementos de aseo del personal de planta.
Servicios públicos	\$ 75.654.079	\$ 64.931.906	Servicio telefónico y planes de datos celulares para el personal en campo. Servicios públicos de: energía, acueducto, alcantarillado y aseo.

Arriendos	\$ 62.898.547	\$ 53.000.000	Custodia y almacenamiento de archivo y arrendamiento virtual de información SNR. Almacenamiento de materiales en bodegas.
Cuota de auditaje de la CGR	\$ 210.343.739	\$ 0	Pago de acuerdo con la estimación de cobro a realizar por la CGR en la tarifa fiscal del último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2026.
Gastos comisión de fomento	\$ 34.455.454	\$ 0	Transporte, hospedaje y alimentación para miembros de Junta Directiva del Fondo.
TOTAL	\$ 3.158.557.789	\$ 10.463.482.192	

A continuación, se muestran los gastos generales vigencia 2026, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por cada área:

RUBRO	TOTAL 2026
Muebles, equipos de oficina y software	1.723.620.965
Impresos y publicaciones	46.012.579
Materiales y suministros	56.766.162
Correo	206.204.500
Transportes, fletes y acarreos	25.159.847
Honorarios	9.718.814.605
Capacitación	71.812.259
Mantenimiento	7.992.614
Seguros, impuestos y gastos legales	80.752.878
Comisiones y gastos bancarios	337.076.331
Gastos de viaje	821.462.840
Aseo, vigilancia y cafetería	25.080.676
Servicios públicos	140.585.985
Arriendos	115.898.547
Cuota auditaje CGR	210.343.739
Gastos comisión de fomento	34.455.454
Total	13.622.039.981

En conclusión, la participación de los gastos generales para la vigencia 2026 referente al presupuesto general es del 7,60%.

Gastos Administrativos de Recaudo

RUBRO	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Gastos Administrativos de Recaudo	495.703.026	0,28%
Control al recaudo	495.703.026	0,28%

El total de **gastos de funcionamiento y gastos de inversión ejecutados por la administración** presupuestados (Gastos de personal, gastos generales y Gastos administrativos de recaudo, gastos ejecutados por la administración), suman **\$26.539.609.793** y representan el 14,82% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

	PRESUPUESTO 2026 PRÓXIMA VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.984.256.537
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5.019.115.780
SERVICIOS PERSONALES (*)	1.364.854.965
Sueldos	850.662.299
Auxilio de transporte	24.043.980
Vacaciones	45.123.417
Prima legal	75.205.713
Dotación y suministro	7.540.625
Cesantías	75.205.713
Intereses de cesantías	9.024.686
Seguros y/o fondos privados	193.420.224
Caja de compensación	37.612.572
Aportes ICBF	28.209.444
Aportes SENA	18.806.292
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES) (*)	3.158.557.789
Muebles, equipos de oficina y software	1.278.643.285
Impresos y publicaciones	44.136.509
Materiales y suministros	39.766.162
Correo	118.938.955
Transportes, fletes y acarreos	8.399.539
Honorarios	929.389.726
Capacitación	44.486.257
Mantenimiento	7.992.614
Seguros, impuestos y gastos legales	27.277.016
Comisiones y gastos bancarios	217.076.331
Gastos de viaje	34.018.900
Aseo, vigilancia y cafetería	25.080.676
Servicios públicos	75.654.079
Arriendos	62.898.547
Cuota auditaje CGR	210.343.739
Gastos comisión de fomento	34.455.454
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO	495.703.026
Control al recaudo	495.703.026
GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN	22.016.197.039
SERVICIOS PERSONALES	11.552.714.847
Sueldos	7.605.721.556
Auxilio de transporte	26.902.260
Vacaciones	385.919.038
Prima legal	574.913.341
Dotación y suministro	9.695.089
Cesantías	574.913.341
Intereses de cesantías	68.989.603
Seguros y/o fondos privados	1.590.877.571
Caja de compensación	317.681.304
Aportes ICBF	238.261.044
Aportes SENA	158.840.700
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES)	10.463.482.192
Muebles, equipos de oficina y software	444.977.680
Impresos y publicaciones	1.876.070
Materiales y suministros	17.000.000
Correo	87.265.545
Transportes, fletes y acarreos	16.760.308
Honorarios	8.789.424.879
Capacitación	27.326.002
Seguros, impuestos y gastos legales	53.475.862
Comisiones y gastos bancarios	120.000.000
Gastos de viaje	787.443.940
Servicios públicos	64.931.906
Arriendos	53.000.000

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar en el 2026, se presupuestó la suma de **\$80.193.581.098** (44.91% del total del presupuesto).

A continuación, se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	80.444.571.843
IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA	1.955.132.010
INCREMENTO DEL BENEFICIO FORMAL DE PORCINOS	723.767.286
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.	1.231.364.724
INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.	28.126.198.532
INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.	23.844.839.913
INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.	4.281.358.619
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR.	18.198.019.065
FORTALECIENDO LA FORMALIZACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LAS GRANJAS PORCÍCOLAS Y PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN Y PUNTOS DE VENTA DE COLOMBIA.	2.850.151.859
PROMOCIÓN DE LA CT+I EN LA CADENA PORCÍCOLA.	9.985.831.919
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PORCINOS EN COLOMBIA.	5.362.035.287
COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.	32.165.222.236
COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.	32.165.222.236

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$129.651.407.573 (\$129.384.078.376 por ingresos de la vigencia de 2026 y \$267.329.197 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Por lo anterior se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$12.965.140.757**, valor que corresponde al 7,24% del total del presupuesto.

CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	12.965.140.757
Contraprestación por Administración FNP	8.103.212.506
Contraprestación por Administración EPPC	4.861.928.251

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$29.525.330.659**, (\$11.543.360.391 Fondo de emergencia de FNP y \$17.981.970.268 Fondo de emergencia PPC), valor que corresponde al 16,48% del total del presupuesto proyectado, para afrontar alguna emergencia del sector.

B.5 SALDO RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$29.157.793.700, para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$12.476.535.332, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$16.681.258.368, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 16.28% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	29.157.793.700
Reserva FNP	12.476.535.332
Reserva EPPC	16.681.258.368
TOTAL FONDOS DE EMERGENCIA FNP Y EPPC	29.525.330.659
Fondo de emergencia FNP	11.543.360.391
Fondo de emergencia EPPC	17.981.970.268

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$179.128.149.779**.

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO

JUSTIFICACIÓN:

El programa de control al recaudo nace de la necesidad de vigilar y realizar control al adecuado recaudo y transferencia de la Cuota de Fomento Porcícola por parte de las entidades recaudadoras a nivel nacional, según lo establecido en la normativa que rige para el Fondo Nacional de la Porcicultura.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa enfocado a realizar seguimiento y control al recaudo, reporte y transferencia oportuna de la cuota de fomento porcícola a nivel nacional al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por parte de quienes de conformidad con la normativa realizan el recaudo.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las visitas realizadas a los recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del recurso parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan mínimo el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán las actas de visita realizadas por parte de los Líderes Regionales de Recaudo a los Recaudadores de la cuota de fomento porcícola.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.
B = Visitas realizadas.
C = Número de plantas en mora.

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de cuota de fomento porcícola.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.
B = Saldo de la cartera del trimestre.
C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado.

Meta: Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 5%.

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo - SNR para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar periódicamente el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo - SNR.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a los recaudadores de los cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.

5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
8. Realizar acciones de control frente a los compromisos pactados por los recaudadores en los acuerdos de pago y en caso de incumplimiento se procederá según lo definido en los procedimientos de Gestión de Recaudo y Formalización – Cobro Jurídico.
9. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.
10. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
11. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo – SNR con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del programa de sistema de información de mercados, como parte de las estadísticas económicas del sector.
12. Mantener informados a los recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
13. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
14. Implementar el mecanismo denominado “puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino”, en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Denuncia de posible evasión.
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
 - Novedades en los registros de ingreso y beneficio de porcinos o por ausencia de este control.
 - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.

- Otros identificados durante los procesos de seguimiento al recaudo.

15. Adelantar la gestión y las acciones definidas en las TRD y TVD del Fondo Nacional de la Porcicultura dando cumplimiento con lo establecido en la Ley general de Archivo No 594 del 2000.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

GASTOS DE INVERSIÓN 2026:

A continuación, se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2026.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA
FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2026**

PROGRAMA: Impulsar el desarrollo del sector porcícola hacia la formalización y el uso de la información económica.

MISIÓN:

Impulsar la formalización del sector porcícola mediante acciones coordinadas entre instituciones, orientadas a fortalecer el sacrificio formal de cerdos a nivel nacional y generar información y análisis económicos del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo para el crecimiento ordenado del sector y la toma de decisiones de inversión. Esto incluye la oferta de instrumentos financieros y de gestión de riesgos para el sector, así como el seguimiento a proyectos de ley con impacto económico en la actividad porcícola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: INCREMENTO DEL BENEFICIO FORMAL DE PORCINOS

JUSTIFICACIÓN:

La informalidad en el beneficio de cerdos sigue siendo uno de los principales retos estructurales del sector porcícola colombiano. Este fenómeno impacta de manera negativa la competitividad, la sanidad y la sostenibilidad de la cadena, generando riesgos para productores, consumidores y autoridades.

Cada región presenta realidades distintas: acceso a Plantas de Beneficio Animal (PBA), costos de transporte y capacidad institucional, lo que exige estrategias diferenciadas. Además, la informalidad involucra a productores pequeños, medianos y grandes, con niveles parciales o totales de incumplimiento, así como la participación de otros actores en la cadena como lo son los comercializadores.

Este proyecto se centra en tres ejes: 1) el uso de analítica de datos para focalizar la intervención, 2) la gestión directa con porcicultores para lograr y facilitar compromisos reales de legalidad en la cadena y, 3) la articulación con autoridades, con el fin de reducir el índice de sacrificio informal y consolidar un sistema formal y competitivo.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La formalización del beneficio representa ventajas para productores de todos los tamaños:

- Pequeños y medianos: reciben acompañamiento para superar barreras de acceso a PBAs, mejoran sus condiciones sanitarias y legales, y acceden a un mercado con mayor estabilidad.
- Grandes productores: consolidan la trazabilidad de su producción, fortaleciendo la reputación del sector frente a consumidores y autoridades.
- En conjunto, el sector se favorece de un sistema de beneficio confiable, que aporta a la sostenibilidad económica y social, y mejora la percepción del consumidor final sobre la carne de cerdo colombiana y se garantiza un producto inocuo.

OBJETIVO GENERAL:

Reducir los índices de informalidad en el sacrificio de cerdos en Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Caracterizar la informalidad por región y tipo de productor a través del análisis de datos y herramientas de inteligencia sectorial.
- Gestionar con porcicultores de todos los tamaños acciones concretas para incrementar el uso de PBAs autorizadas.
- Coordinar con autoridades nacionales y territoriales estrategias de control y seguimiento al beneficio y movilización de porcinos y carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Informe de comportamientos asociados al beneficio de cerdos.

Meta: Generar 1 informe de comportamientos asociados al beneficio de cerdos.

INDICADOR 2: Gestiones directas con porcicultores (visitas, acuerdos, compromisos documentados).

Meta: Realizar 1.056 gestiones directas con porcicultores.

INDICADOR 3: Cabezas beneficiadas en PBA provenientes de nuevos contribuyentes.

Meta: 120.000 cabezas provenientes de nuevos contribuyentes.

INDICADOR 4: Número de actividades conjuntas de control interinstitucional gestionadas.

Meta: Gestionar 200 actividades conjuntas de control interinstitucional.

ACTIVIDADES:

- Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización, trazabilidad de animales y zonas críticas.
- Elaborar informes nacionales y regionales que evidencien patrones de sacrificio informal, movilización y trazabilidad, tomando fuentes de información internas y externas.
- Realizar visitas técnicas y espacios con porcicultores priorizados en las regiones.
- Implementar un registro de nuevos contribuyentes, traídos de la informalidad.
- Diseñar incentivos (acompañamiento, priorización en asesorías técnicas y comerciales) para quienes formalicen el beneficio de sus cerdos.
- Coordinar con autoridades territoriales y nacionales (alcaldías, gobernaciones, Policía, ICA, Invima, Fiscalía) actividades de control en campo.
- Participar en comités y espacios de gestión interinstitucional y mesas de trabajo regionales con las autoridades para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, así como a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las escuelas de policía y diferentes actores de la cadena en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
- Identificar y promover soluciones de infraestructura y logística, que faciliten el acceso de los productores a PBAs nuevas y existentes.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información del mercado de la carne de cerdo y las diferentes variables del entorno macroeconómico, insumo de importancia para el desarrollo de la actividad productiva y toma de decisiones en producción, comercialización y/o inversión y también de instrumentos financieros y de riesgos acorde a las necesidades de financiación de la actividad porcícola.

TEMAS A DESTACAR

- Asesorías en nuevos temas tributarios tales como: acceso a incentivos en inversiones ambientales, planeación tributaria, aplicación de impuestos nacionales y regionales no solo los relacionados directamente con la actividad porcícola.
- Ofertar un curso a porcicultores sobre fundamentales del mercado de materia primas de la porcicultura, trámites de importación y de nacionalización en puerto con el objetivo de aumentar el número de porcicultores que conocen el mercado de los commodities, puedan acceder a él y tengan más competitividad al ser el alimento balanceado el mayor costo de producción en la porcicultura.
- Medición del empleo generado en la producción, transformación y comercialización de carne de cerdo, con base en los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020 del Dane.
- Formación en instrumentos de financiamiento no bancarios como bonos de carbono, factoring, Tidis y venta de energía verde, entre otros con el fin de ofertar un portafolio no bancario a los porcicultores y demás miembros de la cadena productiva.
- Para incentivar la cultura de la administración de riesgos en el sector porcícola, se realizará un curso de opciones del mercado que permiten cubrir a las empresas del sector contra las volatilidades de los commodities, TRM, bases de contratos entre otros.

OBJETIVO:

Generar para los porcicultores información relevante y oportuna de las variables económicas, financieras del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de su entorno macroeconómico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Monitorear y analizar las variables económicas del entorno nacional e internacional del mercado de la carne de cerdo.
- Estructurar nuevos indicadores económicos sectoriales y realizar estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información del entorno económico.
- Ofrecer instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.
- Acompañar a los poricultores y/o facilitar el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se ofertan para el sector porcícola.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de publicaciones del Área Económica.

Meta: Elaborar ciento veinte (120) publicaciones en el año.

INDICADOR 2: Atención de solicitudes de información. Mide el porcentaje de solicitudes de información atendidas sobre el total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender un mínimo de 104 solicitudes de información en el año.

INDICADOR 3: Reporte de seguimiento de los precios al consumidor de la carne de cerdo y el alimento balanceado.

Meta: Realizar un mínimo de 22 reportes de precios al año.

INDICADOR 4: Estructurar y publicar dos nuevos indicadores económico para el sector porcícola nacional.

Meta: Dos nuevos indicadores económicos para el sector porcícola colombiano.

INDICADOR 5: Acompañamiento y/o asesoría en el cumplimiento de la normatividad tributaria del sector porcícola.

Meta: Un mínimo de ciento veinte (120) acompañamientos o asesorías en el cumplimiento de la normatividad tributaria del sector porcícola.

INDICADOR 6: Oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.

Meta: Dos nuevas líneas especial de crédito o producto financiero para el sector porcícola por parte de Finagro o bancos comerciales.

INDICADOR 7: Acompañamiento a los porcicultores y demás miembros de la cadena porcícola en el acceso al sistema financiero y/o instrumentos de financiación o cobertura de riesgos

Meta: Un mínimo de 24 créditos estructurados y tramitados por parte del Área Económica

ACTIVIDADES:

1. Seguimiento estadístico y análisis a las variables económicas del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo, tales como: producción, precios de cerdo en pie, canal, cortes de carne, consumo, comercio exterior, materias primas, impuestos, inflación tasa de cambio, entre otros.
2. Monitoreo de precios de carne de cerdo al consumidor y de alimento balanceado en punto minorista.
3. Presentación de indicadores sectoriales a porcicultores a través de boletines, documentos técnicos especializados, infografías, medios de comunicación, foros en región, principalmente.
4. Capacitación y acompañamiento a los porcicultores en el acceso a la herramienta financiera de costos de producción, con el objeto de que puedan realizar seguimiento a los diferentes rubros y puedan contar con una mayor planeación y dimensión de la actividad productiva y hacer seguimiento a sus resultados.
5. Actualización tecnológica y desarrollo de nuevos módulos de costeo de manejo de enfermedades, acciones de prevención y control y eslabones transformación y comercialización en la herramienta financiera de costos de producción.
6. Asesorías en incentivos tributarios, nuevos impuestos a los porcicultores y demás miembros de la cadena productiva.
7. Informar las normas tributarias que expida la DIAN y entes territoriales relacionadas con la actividad porcícola, sus modificaciones y dar acompañamiento a los porcicultores para su cumplimiento.
8. Suscribir alianzas o contratos con entes de estadística, auditoría internacional en la toma de información de precios nacionales y medición de variables de mercado como producción, empleo, entre otros.
9. Estructurar indicadores y/o estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información de variables económicas del sector.
10. Realizar foros en región, webinar o seminarios de información de indicadores sectoriales y/o de las condiciones del mercado del carne de cerdo nacional e internacional y de materias primas a porcicultores y demás miembros de la cadena.
11. Atender solicitudes de información relacionadas con indicadores sectoriales, series estadísticas, normatividad tributaria entre otros.
12. Ofertar un curso a porcicultores sobre fundamentales del mercado de materia primas, tramite de importación y de nacionalización en puerto.

13. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional, mundial, del sector de carne de cerdo mercado de materias primas y coyuntura macroeconómica.
14. Alianza con bancos para la oferta de un portafolio especial para el sector porcícola. Establecer con las entidades financieras, condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los poricultores y demás eslabones de la cadena productiva.
15. Socializar la oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se establezca por parte del sistema financiero para el sector a los poricultores y demás eslabones de la cadena productiva.
16. Jornadas de inclusión financiera para los pequeños poricultores y grupos asociativos del sector porcícola.
17. Asesorar a los poricultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañar el trámite de presentación, análisis y aprobación ante los bancos.
18. Jornadas de capacitación a los equipos de los bancos aliados e interesados en ofertar portafolio al sector porcícola, los indicadores sectoriales, importancia de la porcicultura y el desarrollo de la actividad productiva en granja, planta y comercialización.
19. Formación en instrumentos de financiamiento no bancarios como bonos de carbono, factoring, Tidis y venta de energía verde, entre otros.
20. Adelantar un curso de administración de riesgos en commodities, TRM coberturas, entre otros.
21. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito y seguro agropecuario.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Semestral: (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTO
PROGRAMA: INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA
CARNE DE CERDO COLOMBIANA.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2026**

PROGRAMA: incremento del consumo y la comercialización de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO PRINCIPAL: desarrollar estrategias de posicionamiento en la cadena porcícola, promoviendo los beneficios de la carne de cerdo colombiana, fomentando su consumo interno y potencializando su expansión a los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

TEMAS A DESTACAR:

Dentro de las acciones a destacar para el área de mercadeo se proyecta un incremento del 6.43%, recursos que se distribuirán en los siguientes 3 componentes de inversión. En Fomento al consumo se cuenta con una variación del 21,36%. Esta variación se da debido a la necesidad de aumentar la muestra en los estudios del consumidor nacional y de dinámicas de canales, pasando de una región específica a contemplar un ámbito nacional, que nos permita analizar con mayor precisión las tendencias de consumo, las motivaciones de compra y las preferencias del consumidor colombiano.

De igual forma proyectamos la construcción de una nueva campaña publicitaria dirigida a cada región que será difundida por medios masivos, convencionales y alternativos a nivel regional. Se aumentará la inversión en estrategias con Influenciadores y en actividades digitales, debido a la necesidad de maximizar el alcance logrado con generadores de contenido y buscando contar con perfil mucho más reconocidos en el ambiente digital. Se incluirá un chef ejecutivo con quien se busca fortalecer y dinamizar las estrategias de comunicación y divulgación de las bondades nutricionales de la carne de cerdo colombiana en canales de distribución institucional, incluyendo hoteles, universidades y colegios. Por último, se generarán acciones de trade marketing (promoción al consumo) para incrementar la visibilidad del branding con material de apoyo en puntos de venta.

Dentro de Marca y marketing, se tiene previsto realizar dos espacios de encuentro de marcas con los porcicultores buscando fortalecer contenidos en temas de marketing y branding de sus empresas, haciéndolas más competitivas, enfocadas a ofrecer alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo colombiana. Dentro de esta estrategia también se busca fortalecer los Golden Pork Brand y premiar así sus esfuerzos.

Desde Comunicación integral se busca continuar fortaleciendo las estrategias de promoción del consumo de carne de cerdo colombiana, contribuyendo con el posicionamiento de la porcicultura como un sector protagónico dentro de la actividad agrícola y de la gastronomía colombiana, se hace necesario contar con herramientas que apoyen la gestión de las comunicaciones externas con los diferentes grupos de interés, medios de comunicación y nuestros grupos objetivo.

PROYECTO1. INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.

MISIÓN: Desarrollar estrategias de posicionamiento en el consumidor final que promuevan los beneficios de la carne de cerdo colombiana.

COMPONENTE 1: FOMENTAR EL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.

JUSTIFICACIÓN:

El incremento al consumo de la carne de cerdo colombiana es un proyecto que tiene como objetivo principal el diseño y la implementación de estrategias de marketing orientadas a incrementar el consumo, en donde abordamos desde la investigación de mercado, información de las dinámicas, tendencias, preferencias, hábitos de consumo, comportamientos y percepciones, partiendo de la segmentación por edades, sexo, nivel socio económico, ciudad y región con el fin de tener afinidad con las necesidades del consumidor.

El trabajo de promoción se realizará a través las expresiones de estímulo a la demanda de nuestros mensajes publicitarios en los diferentes canales comunicación, transmitiendo nuestro propio ADN de marca, logrando consolidarse e impactar a las audiencias, manteniendo nuestro "tono publicitario", que va relacionado con un fino sentido del humor, la apetitosidad despertada con las imágenes y la musicalidad como vehículo de cercanía comunicando las bondades nutritivas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad, sabor y calidad, cambiando positivamente las percepciones, generando un aumento en los momentos y en la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

Con el desarrollo de una plataforma de contenidos digitales se busca promover los beneficios nutricionales, la versatilidad en los métodos de preparación, construir

conocimiento y desmitificar la carne de cerdo colombiana en búsqueda de aumentar los momentos y la frecuencia de consumo apalancándonos en contenido disruptivo que se adapta a las distintas tendencias digitales.

Desde el ámbito del marketing relacional se socializarán las bondades nutricionales y organolépticas de la carne de cerdo colombiana en eventos y festivales masivos a nivel nacional, que sirven como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos objetivos para el incremento del consumo de la carne de cerdo colombiana.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El fomento del consumo de carne de cerdo colombiana contribuye directamente al crecimiento de los porcicultores, quienes se benefician de la promoción y divulgación de las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana lo cual aumenta el interés de los consumidores por incluirla en diferentes momentos de consumo durante el día en la gran variedad de recetas que se promocionan generando así un aumento en la demanda y un posicionamiento de la carne de cerdo en todas las regiones del país.

OBJETIVO:

- Investigar, analizar y administrar información relevante del consumidor final y el comprador de la carne de cerdo, así como del canal HORECA y los expendios de carne de cerdo colombiana para desarrollar una campaña de publicidad que comunique todas las bondades de la carne de cerdo en momentos oportunos resaltando versatilidad en cortes y preparaciones, tanto en medios de comunicación tradicionales como en medios alternativos, en experiencias y en el entorno digital.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento.

B = Número de investigaciones de mercado realizadas.

C = Número de investigaciones programadas: 6.

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

INDICADOR 2: % de penetración de hogares.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de penetración de hogares.
- B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Home Panel.
- C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Home Panel.

Meta: Alcanzar un 75% de penetración en hogares.

INDICADOR 3: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de mantenimiento.
- B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2026.
- C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2026.

Meta: Mantener el indicador de conocimiento espontáneo en un 34%.

INDICADOR 4: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % alcance.
- B = # de personas alcanzadas con la publicidad.
- C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE.

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

INDICADOR 6: % de cumplimiento de personas impactadas con contenidos digitales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Cumplimiento de personas impactadas
- B = Personas Impactadas con las actividades digitales
- C = Total de Personas Impactadas con contenidos digitales.

Meta: Impactar mínimo de 3'500.000 de personas en el total contenidos digitales realizadas en el año.

INDICADOR 7: % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % actividades realizadas en el entorno digital.
- B = # de actividades realizadas.
- C = Total de actividades programadas.

Meta: Realizar 15 actividades de estrategia digitales.

INDICADOR 8: % cumplimiento de contenidos realizados con influenciadores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % actividades realizadas con influenciadores en el entorno digital.
- B = # de actividades realizadas con influenciadores.
- C = Total de actividades programadas con influenciadores.

Meta: Realizar 15 producciones de contenido con influenciadores en el entorno digital orientado a aumentar el consumo en un público con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc.

INDICADOR 9: Numero de proyectos gestionados en los segmentos determinados.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de proyectos realizados en los segmentos determinados.
- B = # de proyectos realizadas en el 2025.
- C = Total de proyectos programados.

Meta: Realizar 6 proyectos gestionados a nivel nacional en los segmentos determinados.

INDICADOR 10: % de cumplimiento de eventos masivos realizados.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de participación en de eventos y festivales.
- B = # de eventos en los que se han participado.
- C = Total de eventos a participar.

Meta: Realizar 18 eventos masivos.

INDICADOR 11: Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.

B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.

C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

Meta: Lograr un alcance de 350.000 personas durante todo el año.

INDICADOR 12: Número de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing.

B = # de puntos de venta impactados en el año 2024.

C = Total de puntos de venta programados para gestionar en el año 2024.

Meta: Lograr gestionar 200 puntos de venta con estrategias de trade marketing a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Desarrollar investigaciones de mercados enfocadas en diferentes campos, como consumidor final, expendios, hogares, amas de casa, para así entender las dinámicas y hábitos de consumo.
2. Producir la actualización de piezas para la campaña de publicidad 2026 tanto en formatos convencionales como formatos no convencionales.
3. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales, alternativos y digitales que logren el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
4. Adaptación de la campaña de fomento al consumo a nivel regional buscando impactar la frecuencia y el alcance en la región.
5. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital adaptables a los momentos comunicacionales del año (Eventos, Temporalidades, dinámicas con la comunidad, Desarrollos a la medida) cumpliendo así con los objetivos planteados en el plan estratégico de mercadeo.
6. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
7. Implementar y desarrollar 15 estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o microinfluenciadores que permitan multiplicar el alcance en las redes sociales mediante contenido colaborativo

principalmente en un público con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc.

8. Abordar los 4 (cuatro) ejes de proyectos gastronómicos llegando a diferentes segmentos: 1. Proyecto de fortalecimiento en las competencias del sector académico y corporativo. 2. Proyecto de vinculación y desarrollo para audiencias jóvenes e infantiles. 3. Proyecto de fomento al consumo en eventos 4. Proyecto de desarrollos gastronómicos con carne de cerdo colombiana en el sector HORECA.
9. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana, aplicando el concepto de campaña 2026 en eventos nacionales e internacionales.
10. Desarrollar y entregar material a las diferentes empresas con los sellos que refuercen la campaña de publicidad vigente.
11. Segmentar los puntos de venta que serán impactados con las estrategias de trade marketing para desarrollar una estrategia de fomento al consumo.

COMPONENTE 2: ASESORAR AL SECTOR PORCÍCOLA EN MARCA Y PLAN ESTRATÉGICO DE MERCADEO.

JUSTIFICACIÓN

Para dinamizar el mercado y contribuir al desarrollo del sector porcícola en términos de imagen, reputación y trayectoria, se impulsará la formulación, construcción y actualización de marcas, fortaleciendo sus estrategias de marketing y branding con el fin de incrementar su competitividad en el mercado colombiano y ofrecer a los consumidores de carne de cerdo colombiana alternativas con mayores valores agregados.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo, así mismo se desarrollaran alternativas que permitirán posicionar a la carne de cerdo en los expendios cuyo fin es intervenir positivamente los momentos de consumo con elementos y dinámicas que aporten a la preferencia del consumidor por la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Acompañar a las empresas del sector porcícola en la formulación de planes de mercadeo y en el desarrollo de marcas con su aplicación grafica.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de empresas asesoradas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de empresas asesoradas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas asesoradas en el año 2026.

C = Total de empresas programadas para asesorar en el año 2026.

Meta: Lograr asesorar 4 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

INDICADOR 2: Número de espacios de encuentro de marcas con los porcicultores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de encuentros de marcas con los porcicultores.

B = # de encuentros de marcas con los porcicultores.

C = Total de encuentros de marcas con los porcicultores.

Meta: Lograr asesorar 2 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

ACTIVIDADES

1. Realizar trabajos progresivos con las empresas vinculadas al programa con el fin de acompañar la creación de marcas y el desarrollo de temas de marketing y branding.
2. Realizar encuentros de marcas con empresas del sector porcícola.

COMPONENTE 3: COMUNICAR AL SECTOR PORCÍCOLA EL ALCANCE DE LOS FRENTES DE TRABAJO DEL FNP.

JUSTIFICACIÓN

Las comunicaciones internas y externas con los diferentes grupos de interés, como los porcicultores, asociados, medios de comunicación y ciudadanía en general, exigen contar con herramientas permanentes y dinámicas que faciliten la divulgación de información estratégica, que promueva la transparencia en la cadena de valor y fortalezca la reputación del sector a nivel nacional. Estas herramientas optimizarán los flujos de comunicación bidireccional, asegurando la difusión de mensajes alineados con la identidad de la marca y adaptados a cada

segmento de audiencia, para fomentar la cohesión sectorial y la construcción de relaciones de confianza sostenibles.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Desarrollar una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores.

OBJETIVO:

- Divulgar las diferentes acciones de los frentes de trabajo del Fondo Nacional de la Porcicultura.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Organizar los conversatorios a nivel nacional, para posicionar el sector Porcícola ante los diferentes grupos de interés.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de meta.

B = # de espacios con participación en 2026.

C = Número de participaciones a realizar 2026.

Meta: Organizar 5 encuentros a nivel nacional para posicionar los avances del sector.

INDICADOR 2: Número de publicaciones en medios de comunicación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de meta.

B = # de publicaciones a ser realizadas en el 2026 en los diferentes medios de comunicación.

C = # de publicaciones realizados en el 2026 en los diferentes medios de comunicación.

Meta: Publicar 48 notas en medios de comunicación nacionales y regionales posicionando los avances del sector.

INDICADOR 3: Número de participaciones de Porkcolombia en espacios de interés organizados por terceros para el sector Porcícola.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de participaciones de Porkcolombia en espacios interés.
B = # de participaciones de Porkcolombia en el 2026.
C = Número de participaciones de Porkcolombia en espacios de interés para el sector porcícola 2026.

Meta: Participar en 4 espacios y eventos estratégicos de relacionamiento y posicionamiento (espacios organizados por terceros en donde Porkcolombia participa con alguno de sus voceros).

ACTIVIDADES:

1. Diseñar espacios de encuentro para promover el conocimiento y los avances del sector porcícola con grupos de interés.
2. Gestionar relacionamiento con periodistas clave para la publicación de contenido de valor acerca del sector en medios regionales y nacionales.
3. Identificación de espacios estratégicos para posicionar los avances del sector Porcicola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.

MISIÓN:

En el proyecto de Comercialización, se diseñan y ejecutan estrategias B2B que modernizan los canales de venta de la carne de cerdo colombiana, conectando la oferta con la demanda, promoviendo la trazabilidad y calidad para fortalecer el desarrollo sostenible de la porcicultura en Colombia.

JUSTIFICACIÓN:

Porkcolombia ha realizado un excelente trabajo en todos sus frentes misionales desde su creación, sin embargo, el crecimiento sostenido del sector porcino colombiano no solo depende de estos, sino también de una comercialización eficaz y eficiente en toda la cadena.

El proyecto también busca atender la necesidad de asesoramiento a pequeños, medianos y grandes poricultores, además de promover una comprensión profunda de la comercialización nacional y las oportunidades de exportación, incluyendo el análisis de oferta y demanda en mercados internacionales. Además, se detecta una carencia en habilidades blandas y duras para negociar y vender, lo cual se debe abordar para construir un sector comercial más competitivo y profesionalizado.

Este proyecto cumple con el artículo 5 de la Ley 272 de 1996 en sus numerales 1, 2 y 4, destacando la importancia de fortalecer la cadena de producción y comercialización hasta el consumidor con un crecimiento ordenado y sostenible. También se alinea con la misión del proyecto de comercialización de conectar oferta y demanda en un enfoque B2B. Para fortalecer esta cadena, es fundamental mejorar la formación técnica y profesional de poricultores y actores comerciales en temas de profesionalización, comercialización y venta de la carne de cerdo. Esto permitirá cumplir con parámetros técnicos definidos para el sector y enfrentar desafíos como la competencia con productos importados, y la falta de conocimiento sobre la versatilidad del cerdo colombiano y sus diversas posibilidades de preparación.

1. Impacto Esperado

- ✓ Incremento del consumo de carne de cerdo colombiano: Ampliación de la demanda del producto nacional en canales estratégicos como HORECA, retail, mayorista, así como en entidades gubernamentales y educativas.
- ✓ Fortalecimiento de la promoción gastronómica: Implementación de estrategias de capacitación y promoción lideradas por asesores gastronómicos, enfocadas en la preparación, innovación y uso versátil de la carne de cerdo.

- ✓ Posicionamiento nutricional y competitivo: Desarrollo de programas de formación a cargo de nutricionistas para resaltar los beneficios nutricionales, atributos de calidad y ventajas competitivas del producto.
- ✓ Mayor confianza y reconocimiento: Generación de una percepción positiva de la carne de cerdo entre los tomadores de decisión, posicionándola como una proteína confiable, saludable y de alto valor.
- ✓ El proyecto apoyará a las empresas de la cadena porcícola en la definición, creación y desarrollo de canales de comercialización eficientes, que optimicen la conexión entre productores y mercados.
- ✓ Desarrollo de capacidades comerciales: Los porcicultores y comercializadores adquirirán habilidades blandas y técnicas a través de capacitaciones, asesorías especializadas y el uso de toolkits, fortaleciendo su capacidad de negociación, venta y toma de decisiones apalancas en información importante del sector.
- ✓ Optimización de la articulación entre oferta y demanda: La formación y acompañamiento permitirán mejorar la conexión entre productores y canales de comercialización, asegurando una distribución más eficiente del producto.
- ✓ Incremento de la eficiencia y competitividad del sector: La implementación del proyecto contribuirá a fortalecer la gestión comercial del sector porcícola, generando mayor competitividad y mejores resultados económicos para los productores.
- ✓ Fortalecimiento de competencias técnicas: Los actores clave de la cadena de valor porcícola desarrollarán habilidades especializadas en desposte, corte y manejo de la carne de cerdo colombiana, garantizando altos estándares de calidad e inocuidad.
- ✓ Optimización del aprovechamiento de la canal: La capacitación permitirá un uso más eficiente de la carne de cerdo, reduciendo desperdicios y mejorando la productividad en cada etapa de la comercialización.
- ✓ Generación de valor agregado: La iniciativa contribuirá a incrementar el valor del producto en los distintos eslabones de la cadena, fortaleciendo la competitividad y rentabilidad del sector porcícola.
- ✓ Este proyecto fomentará las exportaciones de carne porcina y sus derivados, visibilizando a nivel internacional la calidad y las ventajas de la carne de cerdo colombiana. Se resaltarán su origen y los beneficios de su consumo, aprovechando las oportunidades que ofrecen los mercados abiertos.

2. Impacto en la innovación y Profesionalización del Sector

El proyecto contribuirá al desarrollo de capacidades comerciales de los porcicultores y comercializadores mediante capacitaciones, asesorías especializadas y el uso de toolkits, fortaleciendo sus habilidades de negociación y venta, así como la implementación de prácticas comerciales más eficientes y profesionales. De esta manera, se optimiza la articulación entre oferta y demanda, generando una mayor competitividad en el sector porcícola.

Paralelamente, se fortalecerán las competencias técnicas de los actores clave en desposte, corte y manejo de la carne de cerdo colombiana, garantizando altos estándares de calidad e inocuidad.

El proyecto también fomentará la innovación culinaria y nutricional a través del trabajo conjunto de asesores gastronómicos y nutricionistas. Se desarrollarán capacitaciones orientadas a la preparación versátil del producto, sus beneficios nutricionales y atributos de calidad, fortaleciendo la percepción de los tomadores de decisión y posicionando la carne de cerdo como una proteína confiable y saludable en diversos canales como HORECA, retail, mayorista y entidades educativas o gubernamentales.

En conjunto, estas acciones permitirán consolidar un sector más profesionalizado, innovador y competitivo, con actores capacitados, productos de alta calidad y procesos de comercialización optimizados, contribuyendo al reconocimiento nacional e internacional de la carne de cerdo colombiana.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El proyecto de preparación para la comercialización de la carne de cerdo colombiana representa una oportunidad estratégica para que los porcicultores respondan de manera efectiva a las crecientes demandas de los mercados nacional e internacional. A través de la articulación con los principales actores de la cadena de valor, se fortalecerá la presencia de la carne de cerdo en los diferentes canales de comercialización como HORECA, retail, mayoristas, entre otros, potenciando así su alcance y posicionamiento.

El proyecto incluye actividades de formación en habilidades comerciales, promoción B2B y acompañamiento integral para que los productores puedan optimizar sus procesos de comercialización, garantizar la calidad e inocuidad de sus productos y consolidar la carne de cerdo colombiana como un alimento de referencia en calidad y versatilidad.

De igual manera, los porcicultores recibirán herramientas prácticas para fortalecer sus conocimientos en comercialización, gastronómicas, nutrición y versatilidad de los cortes, lo que les permitirá generar mayor valor agregado y diferenciarse en distintos segmentos de consumo.

Con estas acciones, se busca no solo ampliar la participación de la carne de cerdo en el canal Horeca, retail entre otros y en los canales modernos de distribución, sino también consolidar un sector porcino más fortalecido y alineado con las dinámicas globales del mercado.

JUSTIFICACIÓN PARA LA ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES: COMERCIALIZACIÓN MULTICANAL Y COMERCIALIZACIÓN DEL CANAL HORECA E INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de la comercialización de la carne de cerdo colombiana constituye hoy uno de los pilares estratégicos del desarrollo del sector porcícola nacional. En el marco del proyecto “Incremento de la capacidad de comercialización nacional e internacional de la carne de cerdo colombiana”, se establece la necesidad de estructurar dos actividades diferenciadas y complementarias, que permitan atender, con enfoque técnico y segmentado, los principales canales de comercialización del país.

Esta reorganización responde a la evolución del mercado, al incremento de la competencia derivada del producto importado en el mercado nacional y a la necesidad de profesionalizar la gestión comercial y el relacionamiento entre los actores de la cadena, garantizando que el crecimiento productivo esté respaldado por una demanda estructurada, sostenible y alineada con los objetivos de competitividad del sector.

1. Actividad: Comercialización Multicanal

Esta actividad tiene como propósito fortalecer la capacidad de comercialización de la carne de cerdo colombiana en los canales de mayor volumen de movilización del producto, como el retail moderno, el canal mayorista y los esquemas multicanal.

Su enfoque se centra en consolidar un modelo de relacionamiento sostenible entre oferta y demanda, fortalecer la gestión comercial de los porcicultores, desarrollar herramientas de inteligencia de mercado y generar alianzas que impulsen la formalización de acuerdos comerciales de largo plazo.

De igual forma, busca reducir la dependencia de carne importada, manteniendo su participación por debajo del 20%, a través de estrategias que prioricen el valor sobre el precio. Esto implica ofrecer alternativas nacionales con mejores atributos técnicos, logísticos y comerciales, adaptadas a las necesidades de los compradores y respaldadas por procesos de calidad, trazabilidad y sostenibilidad.

De esta manera, la actividad contribuye a incrementar la eficiencia, la competitividad y la formalización del comercio porcino nacional, consolidando una estructura comercial sólida, articulada con las dinámicas del mercado interno y las oportunidades del comercio internacional.

2. Actividad: Comercialización del Canal HORECA e Institucional

El canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Catering) y el canal institucional representan una plataforma estratégica para incrementar la capacidad de comercialización y la visibilidad de la carne de cerdo colombiana.

Esta actividad busca fortalecer el relacionamiento directo entre los porcicultores y los actores del canal, reduciendo la intermediación y generando acuerdos comerciales sostenibles que promuevan el uso del producto nacional en preparaciones gastronómicas de alto valor.

Actualmente, en este canal existe una alta presencia de carne importada, que en algunos hoteles puede alcanzar hasta el 100 % del abastecimiento. Por ello, uno de los propósitos centrales de la actividad es mostrar la diferenciación gastronómica, sensorial y de origen de la carne de cerdo colombiana frente a la importada, destacando su frescura, calidad, trazabilidad y versatilidad culinaria.

El trabajo con los chefs, administradores de alimentos y responsables de compras permitirá sustituir gradualmente cortes o presentaciones de carne importada por producto nacional, demostrando que el cerdo colombiano ofrece una experiencia gastronómica superior y adaptada a las necesidades del consumidor local.

Asimismo, se busca incrementar la presencia de la carne de cerdo colombiana en las cartas, menús y minutas institucionales, posicionando al producto nacional en espacios de alta visibilidad y contacto directo con los consumidores. De esta manera, el canal HORECA se consolida como un escenario clave para generar mayor reconocimiento, fidelización y diferenciación de la carne de cerdo colombiana frente al producto importado.

3. Fundamentación Estratégica

La estructuración de estas dos actividades se sustenta en los siguientes principios:

- I. Segmentación estratégica de mercados: permite diseñar estrategias diferenciadas según las características, volumen y dinámica de cada canal.
- II. Incremento de la capacidad de comercialización: fortalece la estructura comercial nacional y la preparación exportable de la carne de cerdo colombiana.
- III. Sustitución progresiva del producto importado: busca mantener la participación de la carne importada por debajo del 20 %, mediante el desarrollo de alternativas nacionales de mayor valor agregado y diferenciación gastronómica.
- IV. Relacionamiento directo productor-comprador: fomenta vínculos comerciales más eficientes, elimina intermediarios y asegura mejores condiciones para los porcicultores.
- V. Profesionalización de los canales: impulsa la formación, la asistencia técnica y la gestión comercial especializada.
- VI. Diferenciación y visibilidad del producto nacional: resalta los atributos de calidad, sabor, frescura y origen del cerdo colombiano, promoviendo su posicionamiento frente a la oferta importada.

Como conclusión, la estructuración de las Actividades de Comercialización Multicanal y Comercialización del Canal HORECA e Institucional responde a las necesidades del sector porcícola colombiano en orientarse hacia una visión moderna y estratégica para fortalecer su competitividad.

Ambas actividades permitirán fortalecer los canales de comercialización desde un enfoque técnico y competitivo, impulsando la articulación comercial, la generación de valor y la sostenibilidad del mercado interno.

Con ello, se garantizará que el incremento de la producción nacional esté acompañado de una demanda preparada, informada y conectada directamente con los productores, promoviendo la sustitución del producto importado, la profesionalización de los canales y el reconocimiento del cerdo colombiano como una proteína nacional de calidad, valor y origen sostenible.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Fortalecer la competitividad de la carne de cerdo colombiana en los mercados nacionales e internacionales mediante el diseño y ejecución de estrategias B2B que modernicen los canales de venta, conecten eficazmente la oferta con la demanda, promuevan la calidad, versatilidad y beneficios del producto, impulsen la profesionalización de la cadena de valor, prepare la oferta exportable, faciliten la admisibilidad sanitaria en mercados de interés y generen un impacto sostenible en el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

1. Socializar y transferir herramientas especializadas en habilidades comerciales, mediante asesorías, capacitaciones y acompañamientos dirigidos a los comercializadores y demás actores de la cadena porcícola, facilitando la conexión efectiva entre la oferta y la demanda. Este proceso busca fortalecer sus competencias en la formulación y ejecución de estrategias comerciales efectivas, que les permitan mejorar su posicionamiento en el mercado, incrementar su competitividad y optimizar los canales de comercialización de sus productos.
2. Brindar capacitación y/o asesoría en procesos de corte, desposte y acondicionamiento de cortes de carne de cerdo, de acuerdo con las necesidades y solicitudes específicas de los establecimientos tales como porcicultores/comercializadores, plantas de desposte, expendios con desposte anexo ubicados en distintas regiones del país. Esta iniciativa se plantea como una estrategia para diversificar la oferta de productos, agregar valor a los cortes y contribuir al incremento del consumo de carne de cerdo en Colombia.
3. Brindar asesorías, capacitaciones y/o talleres a los establecimientos del canal HORECA, retail y mayoristas a través de asesores gastronómicos, promoviendo el consumo de carne de cerdo mediante la implementación de nuevos platos, técnicas de preparación e innovación en menús que resalten su versatilidad y

calidad, incentivando a su vez la sustitución de carne importada por producto nacional.

4. Capacitar a los actores de la cadena porcina en aspectos de corte, preparación gastronómica y beneficios nutricionales de la carne de cerdo, asegurando su acceso gratuito a programas de formación como el curso Porkmelier con el fin de fortalecer sus conocimientos y potenciar la promoción del producto nacional.
5. Generar espacios de articulación comercial que promuevan encuentros de negocio, faciliten la construcción de relaciones estratégicas y fomenten futuras negociaciones orientadas a incrementar el consumo de carne de cerdo nacional.
6. Desarrollar asesorías nutricionales y planes de trabajo articulados con entidades públicas y privadas con el fin de difundir los beneficios del uso de carne de cerdo en dietas balanceadas y establecer alianzas estratégicas que impulsen su comercialización a nivel nacional.
7. Consolidar y fortalecer el plan de fidelización dirigido al canal HORECA, orientado a reconocer la excelencia gastronómica en el uso de la carne de cerdo nacional. Esta iniciativa destacará a los establecimientos que mejor integren sus bondades, métodos de preparación, cortes y versatilidad, contribuyendo a su posicionamiento en la oferta culinaria del país.
8. Fortalecer la toma de decisiones estratégicas y operativas del área de Comercialización mediante el diseño, desarrollo y gestión de herramientas de inteligencia comercial que permitan consolidar información técnica, tableros de control e indicadores B2B, generando capacidades sectoriales para los porcicultores y equipos de canal HORECA, institucional y multicanal
9. Diseñar y aplicar una matriz de procesos logísticos que permita identificar las fortalezas y debilidades de las empresas porcicultoras con potencial e interés exportador, diseñando una herramienta de diagnóstico que facilite visualizar las brechas logísticas actuales y orientar planes de mejora para la internacionalización
10. Capacitar y asesorar a los porcicultores en comercio y logística internacional, abordando temas como clasificación arancelaria, régimen cambiario, contratación internacional, INCOTERMS, empaque y embalaje, entre otros.
11. Liderar la participación de Porkcolombia – FNP en al menos 2 ferias internacionales durante el año 2026, con el propósito de gestionar y concretar oportunidades de negocio que contribuyan a la apertura de nuevos mercados para la carne de cerdo colombiana.

ACTIVIDAD 1: COMERCIALIZACIÓN MULTICANAL.

INDICADORES Y METAS:

Los medidores de desempeño definido para evaluar la gestión de Comercialización Multicanal son:

INDICADOR 1. Número de porcicultores, comercializadores u otros actores de la comercialización fortalecidos en talleres, alianzas, estrategias, capacitaciones y/o asesorías durante el año 2026.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % de porcicultores, comercializadores u otros actores de la comercialización gestionados.

B= Número de talleres, alianzas, estrategias, capacitaciones y/o asesorías realizadas a los diferentes actores de la cadena de la comercialización.

C= Número total de talleres, alianzas, estrategias, capacitaciones y/o asesorías.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr un mínimo de **ochocientas (800) visitas** programadas a actores de la comercialización, mediante talleres, alianzas, estrategias, capacitaciones y/o asesorías por parte del equipo de habilidades comerciales.

INDICADOR 2. Número de asesorías, capacitaciones y/o talleres de desposte, corte o porcionado o diferentes actores de la comercialización fortalecidos durante el año 2026.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de capacitaciones y/o talleres.

B= Número de asesorías, capacitaciones y/o talleres logrados para el año 2026.

C= Número total de capacitaciones y/o talleres facilitados durante el año 2026.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr un mínimo de **doscientas (200) capacitaciones, talleres y/o asesorías** programadas a actores de la comercialización en desposte, corte o porcionado realizado por el equipo de especialistas de la carne de cerdo.

INDICADOR 3. Número de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos a diferentes actores de la comercialización fortalecidos durante el año 2026.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos.

B= Número de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos.

C= Número total de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr un mínimo de **ciento veinte (120) capacitaciones, talleres y/o asesorías gastronómicas** programadas a actores de la comercialización en los canales como retail, mayoristas, entre otros.

INDICADOR 4. Número de personas que han culminado el curso de *Porkmelier*, con formación en cortes, preparaciones gastronómicas e información comercial.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de personas que han culminado el curso de *Porkmelier*.

B= Número de personas que han culminado el curso de *Porkmelier*.

C= Número total de personas que deben culminar el curso de *Porkmelier*.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr graduar a **cien (100) actores** principales de la cadena cárnica porcina mediante la plataforma *Porkmelier*.

INDICADOR 5. Número de ruedas de negocios realizadas entre los actores principales del sector porcícola y los canales, retail, mayoristas, entre otros.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de ruedas de negocios realizadas.

B= Número de ruedas de negocios logrados para el año 2026.

C= Número total de ruedas de negocios para el año 2026.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr **tres (3) ruedas de negocios** entre los actores principales del sector porcícola con la participación del sector retail, mayoristas entre otros actores.

INDICADOR 6. Número de herramientas comerciales diseñadas y operativas

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A=Cumplimiento del número de herramientas comerciales diseñadas y operativas.

B= Cantidad de indicadores comerciales desarrollados y en uso

C= Total de indicadores definidos como necesarios

Meta: Para el año 2026, se espera lograr un mínimo de **dos (2) herramientas** como mínimo, entregadas y en uso antes de finalizar el cuarto trimestre.

ACCIONES:

1. Desarrollar un programa integral de acompañamiento a poricultores actores de la cadena porcícola, que incluya visitas de socialización y asesoría, diagnósticos de oportunidades de mejora, capacitaciones en habilidades comerciales, desarrollo de alianzas estratégicas y la socialización de convocatorias y oportunidades de negocio, facilitando la conexión entre la oferta y la demanda, así como la formalización de acuerdos comerciales que fortalezcan la competitividad del sector.
2. Diseñar y ejecutar capacitaciones y talleres en desposte, cortes y acondicionamiento de carne de cerdo nacional en diferentes regiones del país, respondiendo a las solicitudes de los establecimientos y las necesidades del mercado nacional. Estas jornadas también promoverán el desarrollo de productos con valor agregado, alineados con información interna y externa de conveniencia y funcionalidad, para diversificar la oferta y fortalecer la competitividad de la cadena porcícola nacional.
3. Desarrollar un plan de acompañamiento gastronómico en el canal retail, mayoristas, entre otros, que incluya asesorías, capacitaciones y talleres prácticos para promover el desarrollo de la comercialización de la carne de cerdo nacional por medio de platos, técnicas y preparaciones, resaltando su versatilidad, calidad y valor nutricional. Estas actividades también fomentarán la sustitución de carne importada, la innovación en menús y la generación de experiencias culinarias que impulsen su consumo en los diferentes establecimientos.
4. Implementar procesos de capacitación gratuita a través de la Escuela Porkmelier, dirigidos a los actores de la cadena porcícola nacional, con el fin de fortalecer sus conocimientos en cortes, preparación gastronómica y beneficios nutricionales de la carne de cerdo, promoviendo su adecuada promoción y posicionamiento en el mercado nacional.
5. Diseñar y abrir espacios de articulación comercial, como ferias, ruedas de negocio y encuentros sectoriales, que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda, fortalezcan las relaciones estratégicas e impulsen el consumo de carne de cerdo a nivel nacional. Estos escenarios también permitirán abrir nuevas oportunidades de negocio en los diferentes canales, evaluando ofertas e identificando productos que se ajusten a las necesidades y expectativas de los participantes.

COMPONENTE 2: COMERCIALIZACIÓN CANAL HORECA E INSTITUCIONAL

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Gestión de asesorías y/o capacitaciones nutricionales, desarrolladas con entidades públicas y privadas, enfocadas en la difusión de los beneficios y versatilidad de la carne de cerdo

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde: A = % de cumplimiento de asesorías nutricionales, capacitaciones y/o mesas de trabajo.
B = Número asesorías nutricionales, capacitaciones y/o mesas de trabajo gestionadas en 2026.
C = Total asesorías nutricionales, capacitaciones y/o mesas de trabajo programadas para 2026.

Meta: Realizar al menos **cien (100)** asesorías nutricionales, capacitaciones y/o mesas de trabajo sobre los beneficios de la carne de cerdo en dietas balanceadas o recomendadas por algún actor de los gremios o entidades durante el año 2026.

INDICADOR 2: Número de establecimientos del canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Catering) que obtienen la **Certificación** de Porkcolombia, la cual exige la inclusión en sus menús de preparaciones con carne de cerdo nacional y/o la sustitución de carne importada por producto local.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde: A = % de cumplimiento de restaurantes certificados.
B = Número de restaurantes Certificados para el año 2026.
C = Total de restaurantes programados para Certificar en el año 2026

Meta: Certificar anualmente a ciento **cincuenta (150) Restaurantes, cuarenta (40) Hoteles y quince (15) Servicios de Catering** en todo el país.

INDICADOR 3. Número de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos dirigidos al sector HORECA (hoteles, restaurantes y servicios de catering), orientados al desarrollo de platos con carne de cerdo colombiana que promuevan la innovación y la diversificación.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde: A = % del cumplimiento de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos.
B = Número de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos.
C = Número total de asesorías, capacitaciones y/o talleres gastronómicos.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr un mínimo de **trescientos ochenta (380) capacitaciones, talleres y/o asesorías gastronómicas** programadas al sector HORECA (hoteles, restaurantes y servicios de catering).

INDICADOR 4. Número de personas que han culminado el curso de *Porkmelier*, con formación en cortes, preparaciones gastronómicas e información comercial.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de personas que han culminado el curso de *Porkmelier*.
B= Número de personas que han culminado el curso de *Porkmelier*.
C= Número total de personas que deben culminar el curso de *Porkmelier*.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr graduar a **ciento veintiséis (126) actores** principales de la cadena cárnica porcina mediante la plataforma *Porkmelier*.

INDICADOR 5. Número de ruedas de negocio realizadas para articular la oferta con la demanda, creando espacios de comercialización entre porcicultores y el canal HORECA. (hoteles, restaurantes y servicios de catering),

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de ruedas de negocios realizadas.
B= Número de ruedas de negocios logrados para el año 2026.
C= Número total de ruedas de negocios para el año 2026.

Meta: Para el año 2026, se espera lograr como mínimo **dos (2) ruedas de negocios** entre los actores principales del sector porcícola con la participación del sector HORECA.

ACCIONES:

1. Diseñar y ejecutar un plan de articulación con entidades públicas y privadas, orientado a establecer alianzas estratégicas que promuevan la inclusión y el aumento del consumo de carne de cerdo nacional.
2. Realizar actividades nutricionales para resaltar la versatilidad y beneficios de la carne de cerdo colombiana para posicionarla como una proteína de alto valor en el ámbito nacional.
3. Fortalecer el plan de fidelización en restaurantes, hoteles y servicios de catering, destacando a los establecimientos que incluyan nuevos platos con carne de cerdo en sus menús, sustituyan carne importada o innoven en cortes y preparaciones. Este reconocimiento busca consolidar el uso de carne de cerdo nacional como símbolo de excelencia gastronómica.
4. Convocar y consolidar ruedas de negocio a nivel nacional y regional, generando espacios de articulación entre porcicultores, comercializadores y empresarios del canal HORECA, con el fin de facilitar acuerdos estratégicos y fortalecer la conexión entre oferta y demanda.

5. Realizar talleres, asesorías y capacitaciones gastronómicas al sector HORECA, liderados por asesores gastronómicos, para robustecer las propuestas culinarias de los establecimientos, fomentar la innovación en menús y resaltar la calidad de la carne de cerdo colombiana.
6. Implementar una estrategia de seguimiento post-capacitación, que permita verificar la incorporación de nuevos platos en los menús, evaluar su rotación y recopilar información que evidencie el impacto de las intervenciones.
7. Generar material audiovisual y digital (recetarios, cápsulas, cartillas técnicas) que promueva el uso de carne de cerdo nacional en diferentes preparaciones, fortaleciendo la comunicación y el aprendizaje en los distintos actores de la cadena.
8. Acompañar y dar seguimiento a los estudiantes inscritos en el curso Porkmelier, motivando la culminación del programa mediante incentivos y promoviendo su reconocimiento como embajadores de la carne de cerdo nacional.
9. Estructurar un plan de análisis de entidades y actores estratégicos a nivel nacional, identificando aquellos con mayor capacidad de difusión y publicación en medios públicos, para priorizar esfuerzos de posicionamiento y alianzas.
10. Participar en ferias, congresos y eventos sectoriales clave, generando acercamientos con los actores más influyentes del canal HORECA y fortaleciendo el posicionamiento de la carne de cerdo colombiana en escenarios de alta visibilidad.
11. Fortalecer los mecanismos de medición y verificación de resultados, mediante la recolección sistemática de indicadores (impacto en menús, volumen de carne movilizada, número de alianzas formalizadas), asegurando trazabilidad, transparencia y mejora continua del proyecto

COMPONENTE 3: ADMISIBILIDAD

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Diseño y aplicación de una matriz de procesos logísticos que permita identificar las fortalezas y debilidades de las empresas porcicultoras con potencial e interés exportador.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde: A = % total de diligenciamiento de la matriz logística para el año 2026.
B = Matriz diseñada y aplicado a lo largo del año 2026.
C = Una matriz logística de fortalezas y debilidades.

Meta: Diligenciar **una (1) Matriz Logística** identificando las fortalezas y debilidades de las empresas porcicultoras con potencial e interés exportador.

ACCIONES:

1. Elaborar un checklist con los aspectos clave a evaluar, con el fin de obtener un diagnóstico logístico preciso.
2. Realizar visitas a las plantas para identificar fortalezas y debilidades en los procesos logísticos que allí se desarrollan.
3. Diseñar una matriz logística que permita mapear las fortalezas y debilidades de cada empresa.

COMPONENTE 4: PREPARACIÓN DE LA OFERTA EXPORTABLE

INDICADOR 1: Cantidad de capacitaciones realizadas a los poricultores en temas de comercio y logística internacional.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A = % total de capacitaciones realizadas en materia de comercio y logística internacional para el año 2026.
B = Número de capacitaciones realizadas en el año 2026.
C = Número total de capacitaciones realizadas en materia de comercio y logística internacional en el año 2026.

Meta: Realizar al menos **tres (3) capacitaciones** en comercio y logística internacional, dirigidas al top 10 de poricultores colombianos y a los grupos asociativos interesados en exportar.

ACCIONES:

1. Planear el contenido de las capacitaciones, priorizando temas aduaneros y de comercio internacional como clasificación arancelaria, régimen cambiario, contratación internacional y logística, entre otros de interés para los poricultores, fundamentales en los procesos de exportación.
2. Identificar personas o entidades expertas en los temas de interés para el desarrollo de las capacitaciones.
3. Ejecutar las capacitaciones, de manera virtual o presencial, dirigidas a las empresas poricultoras interesadas en fortalecer sus conocimientos para la exportación.

INDICADOR 2: Participación de Porkcolombia – FNP en ferias internacionales durante el año 2026, gestionando y concretando oportunidades de negocio que contribuyan a la apertura de nuevos mercados para la carne de cerdo colombiana.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A = % total de participación de Porkcolombia – FNP en ferias internacionales para el año 2026.

B = Número de participaciones en ferias internacionales en el año 2026.

C = Número total de ferias internacionales visitadas para el año 2026.

Meta: Participar en **dos (2) ferias internacionales** de interés para el sector porcícola, estableciendo contacto con empresas interesadas en la carne de cerdo colombiana, fomentando relaciones estratégicas orientadas a la apertura de nuevos mercados internacionales.

ACCIONES:

1. Identificar las ferias internacionales de alimentos y otros eventos de interés para el sector, con el fin de evaluar la viabilidad de la participación.
2. Brindar apoyo en la logística necesaria para garantizar la participación de Porkcolombia – FNP en las ferias internacionales seleccionadas.
3. Coordinar con el Área de Mercadeo de Porkcolombia – FNP la producción de videos, material publicitario y el diseño del stand requerido para la participación en las ferias.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA
INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2026**

PROGRAMA: Fortalecimiento de la productividad y sanidad en la industria de la carne de cerdo a través de la transferencia de tecnología e investigación en el sector.

OBJETIVO PRINCIPAL: Promover y mantener un alto nivel de sanidad a través de estrategias de vigilancia, diagnóstico, bioseguridad, además de mejorar los estándares de la productividad, inocuidad y sostenibilidad de la industria promoviendo prácticas productivas responsables de producción que garanticen la seguridad alimentaria, el bienestar animal mediante el fomento a la legalidad, transferencia de conocimientos y tecnología a los productores, mediante capacitación, e implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de investigaciones aplicadas al sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: FORTALECIENDO LA FORMALIZACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LAS GRANJAS PORCÍCOLAS Y PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN Y PUNTOS DE VENTA DE COLOMBIA.

MISIÓN:

Liderar y capacitar a los productores de carne de cerdo de Colombia en la implementación y mejora de las buenas prácticas ambientales y de producción, promoviendo la legalidad en la cadena de producción porcina, sostenibilidad, la asociatividad, fortalecimiento empresarial, la bioseguridad, productividad para fortalecer e integrar la industria porcícola nacional.

JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto se fundamenta en los objetivos establecidos en el artículo 5, numerales 1 y 4, de la Ley 272 de 1996 para el Fondo Nacional de la Porcicultura, los cuales orientan la asistencia técnica y capacitación al eslabón de producción primaria con el fin de mejorar la sanidad, incrementar la productividad y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

La autoridad sanitaria, a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), ha definido el marco regulatorio que rige la inocuidad, las buenas prácticas y el

bienestar animal en la porcicultura nacional. Entre estas disposiciones destacan las resoluciones 115708 de 2021 y 76509 de 2020, así como la Resolución 136 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), que establece los requisitos de bienestar animal para la especie porcina. En línea con estas regulaciones, Porkcolombia – FNP ha diseñado e implementado programas propios orientados al fortalecimiento de la bioseguridad, el bienestar animal, las buenas prácticas de producción, análisis de vulnerabilidad, la asociatividad y el desarrollo empresarial del sector.

Por otra parte, la sostenibilidad constituye un pilar estratégico para asegurar el crecimiento a largo plazo de la porcicultura colombiana. El Programa de Sostenibilidad de Porkcolombia – FNP busca alinear todas las etapas de la cadena productiva con las regulaciones ambientales y con los principios de la economía circular, aportando de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre sus acciones más relevantes se destacan:

- La adopción de la Estrategia Nacional de Carbono Neutralidad, orientada a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energías no convencionales, la preservación de ecosistemas y el aprovechamiento de subproductos.
- La incorporación de la Estrategia Nacional de Economía Circular (2018), que promueve la valorización continua de recursos, el cierre de ciclos de materiales, agua y energía, la implementación de nuevos modelos de negocio y la simbiosis industrial para reducir la huella de carbono e hídrica.
- La participación en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, que incluye el mecanismo REDD+ y el Plan Integral de Contención de la Deforestación (PICD 2022–2026), con acciones técnicas para prevenir la degradación y pérdida de ecosistemas naturales.
- La promoción de la responsabilidad social empresarial, impulsando la equidad de género, la erradicación del trabajo infantil y el fortalecimiento de asociaciones porcinas en el país.

Este proyecto contribuye a múltiples ODS:

- **ODS 2:** Hambre cero,
- **ODS 12:** Producción y consumo responsable,
- **ODS 5:** Igualdad de género,
- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento,
- **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante,
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles,
- **ODS 13:** Acción por el clima,
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres.

Finalmente, para fortalecer la cadena de transformación, resulta fundamental mejorar la formación técnica de poricultores y actores de la cadena de comercialización en temas como buenas prácticas de manufactura, calidad y

trazabilidad de la carne de cerdo. Con ello se busca garantizar el cumplimiento de parámetros técnicos, enfrentar desafíos como el sacrificio informal y promover las ventajas de la formalización. En este sentido, se fomentará la implementación de sistemas de gestión de inocuidad, contribuyendo al mejoramiento del estatus sanitario de plantas de beneficio, transformación y expendio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1500 de 2007.

De manera complementaria, se brindará acompañamiento en la planeación y ejecución de proyectos de construcción y adecuación de establecimientos de transformación, lo cual permitirá consolidar la legalidad en las operaciones productivas y asegurar que la carne y sus derivados lleguen a los consumidores con los más altos estándares de calidad e inocuidad.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con el respaldo permanente de un equipo de profesionales idóneos, quienes orientarán y apoyarán la implementación de procesos normativos y de autogestión. Este acompañamiento y orientación incluirá recomendaciones y observaciones que contribuyan al fortalecimiento de los estándares de bioseguridad, el bienestar animal, el análisis de vulnerabilidad, las buenas prácticas porcícolas y la gestión ambiental.

De igual forma, se brindará apoyo en la adopción de prácticas sostenibles en plantas de beneficio, desposte y expendios, así como en el desarrollo del Sello Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia. Todo ello estará enfocado en el cumplimiento de los referenciales normativos y voluntarios, impulsando la productividad del sector, la incorporación de mejores técnicas disponibles, la gestión ambiental y la garantía de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo.

De esta manera, el acompañamiento profesional permitirá un crecimiento ordenado de la producción, contribuyendo a la preservación de los recursos naturales y a la consolidación de una cadena cárnica porcina responsable y sostenible.

TEMAS A DESTACAR

En el marco del Proyecto de **fortalecimiento de la formalización, productividad y sostenibilidad en las granjas porcícolas, plantas de transformación y puntos de venta de Colombia**, resulta prioritario incorporar para la vigencia 2026 un conjunto de acciones orientadas a profundizar la gestión ambiental, la innovación y la mejora continua de la calidad en la cadena porcícola nacional.

El sector enfrenta crecientes exigencias en materia de sostenibilidad, trazabilidad y eficiencia en el uso de los recursos naturales, así como la necesidad de consolidar

su reputación frente a consumidores y mercados internacionales. En este contexto, las siguientes actividades se consideran estratégicas:

- 1. Cálculo y definición de la huella hídrica del sector porcícola.**
Determinar la huella hídrica permitirá cuantificar el uso y consumo de agua a lo largo de las diferentes etapas de la cadena productiva en granja. Este conocimiento técnico es esencial para establecer líneas base, identificar oportunidades de reducción y promover una gestión más eficiente del recurso hídrico, uno de los componentes ambientales más relevantes para la sostenibilidad del sector.
- 2. Identificación de zonas prioritarias para proyectos de reforestación y conservación.**
Mediante una asesoría técnica especializada se busca orientar la implementación de proyectos de reforestación y conservación en áreas estratégicas del país donde existe presencia de granjas porcícolas. Este ejercicio permitirá no solo compensar emisiones y mejorar la conectividad ecológica, sino también fortalecer la relación del sector con los territorios y sus ecosistemas, priorizando especies nativas que aporten valor ambiental y social a las comunidades rurales.
- 3. Gestión de la biodiversidad y desarrollo de herramienta digital de ciencia abierta.**
El diseño de una herramienta digital para el monitoreo y reporte de especies de flora y fauna asociadas a los predios porcícolas fortalecerá la gestión de la biodiversidad y la transparencia sectorial. Esta plataforma permitirá centralizar información, fomentar la participación de productores y técnicos, y posicionar al sector como pionero en el uso de tecnologías de ciencia abierta aplicadas a la sostenibilidad en el sector porcícola.
- 4. Fortalecimiento técnico en sistemas integrados de gestión de calidad**
La actualización de los profesionales del sector en temas avanzados de calidad e inocuidad (HACCP avanzado, indicadores de gestión y derivados cárnicos) es un componente clave para la productividad y la formalización. Estas capacitaciones contribuyen al cumplimiento normativo, la estandarización de procesos y la mejora continua, elementos indispensables para competir en mercados nacionales e internacionales con productos porcinos seguros y de alta calidad.

En conjunto, estas acciones responden a los pilares estratégicos del proyecto al promover una porcicultura formal, eficiente y ambientalmente responsable. Además, fortalecen la capacidad técnica y la sostenibilidad integral de la cadena porcícola colombiana, asegurando su alineación con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS), en particular los relacionados con agua limpia y saneamiento (ODS 6), producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

OBJETIVO PRINCIPAL:

Fomentar el índice de formalización en los diferentes eslabones de producción porcícola y de mejoramiento en los estándares de producción en las granjas y plantas de beneficio, transformación y puntos de venta, mediante la mejora de las buenas prácticas, bioseguridad, bienestar animal y sostenibilidad, así como la promoción y el fortalecimiento empresarial del sector a través de la asociatividad.

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

1. Acompañar, orientar y capacitar a los porcicultores y empresarios del sector en el cumplimiento de la normatividad vigente sanitaria y ambiental de la cadena cárnica porcina, incluyendo las autorizaciones de inocuidad, las buenas prácticas, bienestar animal, bioseguridad, HACCP, etc. Todo ello enfocado en la implementación del Sello Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia y en la mejora continua de la productividad y calidad de la carne de cerdo.
2. Promover el mejoramiento de la producción nacional mediante estrategias innovadoras y de actualidad, relacionadas con bienestar animal, “Una sola salud”, análisis de vulnerabilidad, uso adecuado de antimicrobianos, gestión de la información y eficiencia productiva. Así mismo, impulsar prácticas de economía circular y bioeconomía, fomentando el aprovechamiento sostenible de la biomasa, la reducción de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático.
3. Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental mediante la implementación de prácticas y tecnologías sostenibles que aseguren el uso responsable de los recursos naturales, el control de emisiones, la protección de ecosistemas y el manejo adecuado de subproductos. Además, fortalecer la sostenibilidad social del sector abordando temas de equidad de género, derechos humanos, relevo generacional y participación de comunidades y grupos de interés.
4. Impulsar la conformación y consolidación de grupos asociativos de porcicultores, promoviendo el trabajo colaborativo y la gestión estratégica para mejorar la competitividad y sostenibilidad en el tiempo. De igual manera, fortalecer las relaciones interinstitucionales con autoridades, organizaciones, comunidades y actores clave mediante convenios, acuerdos y mesas de trabajo que potencien proyectos de desarrollo para el sector.
5. Promover la formalización, modernización y fortalecimiento de la cadena cárnica porcina mediante la implementación de sistemas de gestión de inocuidad y productividad en establecimientos de transformación, el acompañamiento en la planeación y adecuación de infraestructura productiva y de transformación para garantizar legalidad y estándares de calidad, la capacitación en procesos HACCP, BPM, entre otros como

estrategia para diversificar la oferta, agregar valor y estimular el consumo de carne de cerdo de óptima calidad en Colombia.

6. Reconocer a los productores que se destacan por sus altos estándares de bioseguridad, bienestar animal, sostenibilidad y productividad. Igualmente, promover la adopción del Sello Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia como distintivo de trazabilidad, calidad e innovación, fortaleciendo la confianza de los consumidores.

COMPONENTE 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Implementación en la normativa de bienestar animal para la especie porcina (Resolución 136 de 2020 o aquella que la reemplace).

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de granjas con evaluación del check list para la certificación en bienestar animal de acuerdo con el procedimiento generado por el ICA.

C= Número total de granjas con acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP en la implementación y orientación en el cumplimiento normativo de bienestar animal aplicable al sector porcícola por parte del ICA.

Meta: Lograr que el 90% de las granjas que reciben acompañamiento profesional de Porkcolombia - FNP obtengan el cumplimiento satisfactorio del checklist de evaluación establecido por la autoridad sanitaria.

INDICADOR 2: Respuesta a las solicitudes recibidas a Porkcolombia – FNP sobre el eslabón de producción primaria.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Porcentaje de solicitudes atendidas.

B = Número de solicitudes realizadas.

C = Número de solicitudes recibidas.

Meta: Responder el 100% de las solicitudes recibidas en Porkcolombia – FNP de parte de los productores y empresarios de la industria porcina.

INDICADOR 3: Capacitaciones a productores en temas de normatividad en producción primaria, bienestar animal, bioseguridad, productividad y análisis de vulnerabilidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador de avance.
 B = Número de capacitaciones
 C = Número de capacitaciones proyectados a realizar a nivel nacional.

Meta: Realizar 209 Capacitaciones a productores en temas de normatividad en producción primaria, bienestar animal, bioseguridad, productividad y análisis de vulnerabilidad.

INDICADOR 4: Consolidar y analizar los principales indicadores zootécnicos de las granjas porcícolas del país que voluntariamente compartan su información para su posterior divulgación en informe Benchmarking porcícola.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,
 A = Porcentaje de información productiva analizada.
 B = Número de hembras analizadas.
 C = Meta definida de hembras evaluadas.

Meta: Realizar el análisis de los principales indicadores zootécnicos de un consolidado mínimo de granjas con 100.000 hembras a nivel nacional durante el año 2025.

INDICADOR 5: Taller de fomento a la asociatividad y fortalecimiento empresarial dirigidos a los diferentes grupos de productores en producción primaria.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,
 A = Indicador de avance.
 B = Número de talleres de fomento asociativo.
 C = Número de talleres de fomento asociativo y fortalecimiento empresarial proyectados a realizar a nivel nacional.

Meta: Realizar 10 Talleres de fomento a la asociatividad y fortalecimiento empresarial dirigidos a los diferentes grupos de productores en producción primaria.

ACCIONES:

1. Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales del programa de inocuidad en producción primaria en los diferentes programas desarrollando una jornada de capacitación.
2. Realizar reuniones mensuales a los profesionales contratados que permitan monitorear el cumplimiento de los indicadores propuestos en el programa.

3. Realizar acompañamiento a las granjas porcícolas en el diagnóstico, implementación y seguimiento de la normatividad establecida por el ICA.
4. Capacitar en normatividad sanitaria, buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, análisis de vulnerabilidad, bienestar animal y demás temas de interés para los porcicultores.
5. Gestionar reuniones con entidades públicas y gubernamentales con el fin de establecer estrategias que permita ampliar la oferta de servicios establecidos y generar un mayor impacto en el sector porcicultor.
6. Realizar reuniones con empresas del sector con el fin de presentar las acciones de Porkcolombia – FNP y su respectivo alcance, además de su apoyo en la orientación e implementación de estos.
7. Realizar visitas de diagnóstico, implementación y acompañamiento en los referenciales propios de la organización direccionados al mejoramiento de la bioseguridad y el bienestar animal.
8. Gestionar a las empresas productoras de cerdos la información necesaria para la elaboración del benchmarking y las copias de productividad para los premios PORKS.
9. Promover y acompañar en la adopción e implementación Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia a través de lista de chequeo y auditorias del mismo.
10. Consultar los proyectos de norma direccionados al sector porcicultor y cuando se requiera generar los respectivos comentarios en pro del desarrollo y protección de la industria porcícola del país.
11. Socializar, implementar y realizar acompañamiento a los pequeños y medianos productores, así como a grupos asociativos la herramienta DataPork o software productivo como estrategia para un mejor análisis de la productividad y su consecuente plan de mejoramiento.
12. Brindar asesorías en productividad y manejo zootécnico a las granjas que lo requieran a través del análisis de parámetros productivos y programaciones de granja.
13. Apoyar en el diligenciamiento de las plantillas pecuarias para créditos agropecuarios con entidades financieras nacionales solicitados por los porcicultores del país.
14. Atender las solicitudes de los productores y empresarios de la industria porcina en los procesos de estructuración y viabilidad de proyectos, estudios económicos en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina (granja, planta de beneficio, lavaderos de vehículos de transporte de cerdos, plantas de desposte y/o puntos de expendio).
15. Brindar acompañamiento en diseños de obra civil y de componentes estructurales de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina como bioseguridad, manejo ambiental, infraestructura en granja entre otras.
16. Realizar acompañamiento técnico a los grupos asociativos y grupos empresariales ubicados en las diferentes regiones del país.

17. Actualizar cuando se requiera las publicaciones técnicas como insumo de transferencia de tecnología hacia los porcicultores según estrato productivo.
18. Gestionar el manejo y actualización del software de producción DataPork.
19. Elaborar los planos arquitectónicos requeridos, mediante el software de Autocad, como herramienta de apoyo a las solicitudes recibidas.
20. Realizar una jornada de actualización técnica en temas de importancia para el eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional.
21. Realizar la contratación a una empresa que consolide y audite las copias de seguridad de los softwares enviados por cada una de las empresas participantes y genere informe para jurados.
22. Socializar y dar a conocer a los productores las categorías de los premios PORKS como escenario de reconocimiento a los productores que se esfuerzan por mejorar sus procesos productivos.
23. Realizar un evento de reconocimiento a las granjas que destaquen por su excelente productividad, bioseguridad, bienestar animal y producción sostenible según modalidades y categorías existentes.
24. Realizar visitas a las granjas inscritas y nominadas a las diferentes categorías y modalidades de los premios PORKS de acuerdo con el reglamento.
25. Realizar gestión para otorgar cupos en gira técnica internacional a ganadores de diamante rosado en los premios PORKS.
26. Gestionar la celebración y liquidación de convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento con entidades gubernamentales, autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar el mejoramiento de la productividad en la producción porcina nacional.
27. Atender solicitudes de entidades de cada región que requieran apoyo para el fortalecimiento de la porcicultura y su legalidad en cualquiera de los eslabones de la cadena.
28. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena, que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.
29. Fomentar y sensibilizar a los productores porcícolas en producción primaria sobre la importancia de la asociatividad como estrategia para fortalecer la competitividad, optimizar procesos productivos y mejorar la rentabilidad de sus organizaciones.
30. Gestionar con los productores de los grupos asociativos la información relacionada con la productividad, los inventarios y la operatividad de las granjas en producción primaria, como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión asociativa.
31. Realizar talleres de fomento asociativo en aquellas regiones del país en donde se identifique grupos asociativos potenciales.
32. Desarrollar talleres de fortalecimiento, monitoreo asociativo y fortalecimiento empresarial con los grupos de productores activos en producción primaria, orientados a impulsar su consolidación y escalonamiento.

33. Gestionar y desarrollar 5 talleres regionales de actualización asociativa dirigidos a productores en producción primaria, orientados al fortalecimiento organizacional y la mejora de la competitividad del sector.
34. Realizar un foro de intercambio de experiencias asociativas y empresariales con la participación de productores en producción primaria y demás actores de la cadena porcícola, con el fin de promover el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento del sector.
35. Socializar a los productores de grupos asociativos, herramientas de desarrollo y mejora en productividad en los grupos asociativos: Software de producción y costos, líneas de crédito e instrumentos de financiación.
36. Brindar espacios de aprendizaje en temas de interés a los líderes de los grupos asociativos activos y divulgar los beneficios y las experiencias positivas de los mismos.

COMPONENTE 2: SOSTENIBILIDAD

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1. Formulación y presentación de planes de fertilización a las granjas porcícolas visitadas por los líderes regionales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador avance sobre planes de fertilización

B = Número de planes de fertilización formulados y presentados

C = Número de granjas visitadas durante la vigencia

Meta: Realizar planes de fertilización al 75% de las granjas que sean visitadas por los líderes de sostenibilidad durante la vigencia.

INDICADOR 2. Planes operativos definidos juntamente con las corporaciones autónomas regionales – CARs.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador de avance sobre planes de trabajo con CARs.

B = Número de planes operativos definidos juntamente con las CARs del país.

C = Número de corporaciones autónomas ambientales presentes en el país, (33 CARs)

Meta: Lograr que se cuente con un plan de operativo vigente durante el año 2026 con el 80% de las CARs.

INDICADOR 3. Herramienta digital de ciencia abierta implementada para la identificación, monitoreo y reporte de especies de flora y fauna en predios porcícolas.

Fórmula: $A = B$ Donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de herramientas digitales de ciencia abierta implementadas para el servicio de los porcicultores

Meta: Implementar una (1) herramienta digital de ciencia abierta para la identificación, monitoreo y reporte de especies de flora y fauna presentes en predios porcícolas.

INDICADOR 4: Capacitaciones regionales sobre buenas prácticas ambientales en granjas porcícolas, cumplimiento legal, uso eficiente de los recursos naturales agua, suelo y energía, gestión de la porcinaza y economía circular, gestión integral de residuos, manejo de mortalidad, acción climática, responsabilidad social y buen vecino, fomentando espacios de transferencia de conocimiento para los porcicultores, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la sostenibilidad en el sector.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador avance del programa.

B = Número de capacitaciones realizadas.

C = Número de capacitaciones planeados.

Meta: Realizar 232 capacitaciones regionales para porcicultores sobre buenas prácticas ambientales, uso eficiente de recursos y sostenibilidad, promoviendo la transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y el avance del sector porcícola hacia la sostenibilidad.

ACCIONES:

1. Fortalecer las capacidades técnicas de los líderes regionales por medio de dos (2) capacitaciones durante el año en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental y los alcances de servicios ofertados en el programa hacia los productores de carne de cerdo.
2. Realizar reuniones mensuales a los profesionales contratados que permitan monitorear el cumplimiento de los indicadores propuestos en el programa.
3. Apoyar el evento para reconocimiento a las granjas que destaquen por su producción sostenible según categorías existentes y realizar las visitas de verificación a las granjas inscritas a los premios Porks en modalidad de sostenibilidad.
4. Garantizar el apoyo, mediante un outsourcing jurídico ambiental, de las respuestas de los conceptos ambientales allegados a los porcicultores por parte de las autoridades ambientales.

5. Gestionar y articular mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y demás autoridades ambientales para acordar planes operativos y promover la suscripción y ejecución de agendas, acuerdos de voluntades, directrices o manuales ambientales, como instrumento de orientación en la normatividad ambiental vigente y apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva porcícola.
6. Participar en mesas técnicas de ordenamiento territorial y planificación ambiental lideradas por las CAR, Municipios, Gobernaciones, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
7. Participar en mesas técnicas y espacios consultivos para la definición de ZPPAS y delimitación de APPAS, asegurando el seguimiento normativo y la inclusión de información sectorial para un ordenamiento ambiental equilibrado de la porcicultura.
8. Desarrollar talleres regionales dirigidos a porccultores y actores de interés, enfocados en responsabilidad social empresarial y buen vecino, economía circular y aprovechamiento de la porcínaza, biodiversidad, energías renovables y acción climática, con el fin de fortalecer capacidades, mitigar conflictos con las comunidades y promover la sostenibilidad del sector porcícola.
9. Utilizar los sistemas de información geográficos dispuestos por Porkcolombia-FNP y otras entidades como ArcGIS para identificar las zonas aptas para el desarrollo del sector porcícola y guiar al sector a un crecimiento ordenado.
10. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por la autoridad ambiental, demás entidades gubernamentales competentes, entre otras, que tengan influencia o impacten al sector porcícola en temas ambientales o sociales, cuando así se requiera.
11. Socializar, comunicar y visibilizar de manera oportuna, a través de los canales institucionales y regionales, la normatividad vigente y actualizaciones en materia ambiental y social, así como las actividades que destacan la excelencia ambiental del sector porcícola, con el fin de promover su divulgación, comprensión y adopción por parte de los grupos de interés.
12. Realizar acompañamiento y orientación a granjas porcícolas para lograr el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, implementación de los planes de fertilización, medición de huella de carbono, implementación de proyectos de energía, ordenamiento territorial, marco social y demás incluidos en la oferta de servicios.
13. Realizar 232 capacitaciones regionales dirigidas a porccultores y actores de interés, abordando de manera integral los temas de buenas prácticas ambientales en granjas porcícolas, cumplimiento legal, uso eficiente de los recursos naturales (agua, suelo y energía), gestión de la porcínaza en el marco de la economía circular, gestión integral de residuos, manejo de mortalidad, acción climática, responsabilidad social empresarial y relaciones con la

comunidad. Las jornadas se desarrollarán con metodologías participativas que promuevan la transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y la aplicación práctica en las granjas para fortalecer la sostenibilidad del sector.

14. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible, economía circular y adaptación al cambio climático del sector porcícola liderados por universidades, centros de investigación y otros actores.
15. Socializar la guía actualizada de buenas prácticas y mejores técnicas disponibles aplicable al sector porcícola colombiano.
16. Promover y acompañar en la adopción e implementación del Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia en la cadena cárnica porcícola, a través de auditorías con base en la lista de chequeo oficial vigente.
17. Gestionar el desarrollo del evento VI foro de sostenibilidad como espacio de actualización e interlocución en temas de interés para el sector.
18. Contratar, cuando se requiera la asesoría de una persona natural o jurídica como apoyo al desarrollo del programa de economía circular.
19. Actualizar la herramienta que permite el desarrollo del plan de fertilización para el aprovechamiento de la biomasa residual en granjas porcícolas.
20. Promover actividades y acciones ambientales referentes a las buenas prácticas ambientales, en la implementación de sistemas de manejo, aprovechamiento de subproductos a través de la formulación de planes de fertilización por medio de visitas técnicas y el tratamiento de residuos originados en los procesos de producción para impulsar la economía circular en el sector.
21. Gestionar y articular reuniones con el ICA para promover la adopción de la Resolución 150 de 2003 o la norma que la sustituya, fomentando en las granjas porcícolas la producción de abonos y acondicionadores orgánicos de suelos a partir de biomasa residual, en cumplimiento de la NTC 5167 y los lineamientos sanitarios y ambientales aplicables.
22. Generar una base de información con análisis de porcínaza y análisis de suelo del país.
23. Acompañar el desarrollo de una consultoría especializada para diseñar la metodología de acceso a mercados de carbono para granjas porcícolas.
24. Identificar proyectos potenciales en reducción de emisiones (biodigestores, energías renovables, eficiencia) y en captura de carbono (reforestación, conservación).
25. Acompañar a los productores porcícolas en la estimación de la huella de carbono asociada al desarrollo de sus actividades y establecer planes de trabajo con las granjas porcícola para evitar o mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, GEI.
26. Participar activamente en las reuniones de las Mesas Agroclimáticas desarrolladas por la FAO e IDEAM en el territorio nacional, con el fin de aportar la visión del sector porcícola, fortalecer la articulación interinstitucional y

- promover la difusión de información y recomendaciones clave para la toma de decisiones frente a potenciales riesgos por eventos climáticos extremos.
27. Orientar y acompañar a los productores porcícolas en la implementación de sistemas de generación de energía a partir de fuentes no convencionales, promoviendo el conocimiento y la adopción de beneficios tributarios y venta de bonos de carbono asociados a proyectos de energía sostenible.
 28. Acompañar el desarrollo de una consultoría especializada para calcular y definir la huella de hídrica del sector porcícola.
 29. Acompañar el desarrollo de una asesoría para la orientación e identificación de zonas prioritarias y de alto impacto para proyectos de reforestación y conservación, incluyendo la identificación de especies nativas de mayor viabilidad para siembra en los departamentos del país con presencia de granjas porcícolas.
 30. Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación y socialización de buenas prácticas en responsabilidad social.
 31. Realizar y ejecutar una estrategia que permita fortalecer el relevo generacional en el sector porcícola nacional.
 32. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola a partir de la elaboración de un autodiagnóstico de identificación de los asuntos materiales y grupos de interés de las empresas porcícolas.
 33. Acompañar una asesoría especializada en gestión de biodiversidad para el desarrollo e implementación de una herramienta digital de ciencia abierta que permita identificar, monitorear y reportar especies de flora y fauna presentes en predios porcícolas.
 34. Capacitar a líderes de sostenibilidad regionales y productores en el uso de la herramienta y protocolos de registro de especies.

COMPONENTE 3: CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1. Garantizar que el 90% de los establecimientos (plantas de beneficio, desposte, transformación y expendios) que reciban asesoría y acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP cumplan con la normatividad legal vigente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Porcentaje de establecimientos (plantas de beneficio, desposte, transformación y expendios) que cumplen con la normatividad legal vigente.

B = Número de establecimientos (plantas de beneficio, desposte, transformación y expendios) que cumplen con la normatividad vigente.

C = Número total de establecimientos (plantas de beneficio, desposte, transformación y expendios) asesorados.

Meta: Para el año 2026 el 90% de los establecimientos (plantas de beneficio, desposte, transformación y expendios) que reciban asesoría y acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP deberán cumplir con la normatividad legal vigente.

INDICADOR 2. Realizar talleres en aseguramiento de la inocuidad en expendios de carne de cerdo de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A= Porcentaje de talleres realizados a expendedores de carne de cerdo.

B= Número de talleres en aseguramiento de la inocuidad en expendios de carne de cerdo de acuerdo con la normatividad legal vigente.

C=Número de talleres proyectados para 2026.

Meta: Realizar 55 talleres en aseguramiento de la inocuidad en expendios de carne de cerdo de acuerdo con la normatividad legal vigente en el año 2026.

INDICADOR 3. Número de empresas certificadas en Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A= Porcentaje de empresas certificadas en Sello de Porcicultura Sostenible 100 % Porkcolombia.

B= Número de empresas certificadas en Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia.

C=Número total de empresas vinculadas al Sello de Porcicultura Sostenible 100 % Porkcolombia.

Meta: Lograr que el 80% de las empresas vinculadas al Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia se encuentren certificadas durante el año 2026.

ACCIONES:

1. Brindar capacitación institucional y de habilidades blandas al equipo de los profesionales de gestión en transformación.
2. Realizar capacitación al equipo para ampliar conocimiento en estándares de plantas de beneficio que sirvan de modelo para innovar y mejorar los procesos de las plantas de beneficio en Colombia.
3. Prestar asistencia técnica y orientación a establecimientos dedicados a transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores,

plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta de carne de cerdo en la implementación de BPM y sistemas de gestión de inocuidad como el sistema HACCP y productividad, con la finalidad de apoyar la mejora continua de los procesos productivos y el estatus sanitario de estos establecimientos.

4. Realizar visitas de auditoria Sello de Sostenibilidad promoviendo la implementación, seguimiento y certificación de Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia.
5. Participar en las mesas de trabajo relacionadas con reglamentación sanitaria del eslabón de transformación con entidades y organizaciones gubernamentales de carácter nacional y regional.
6. Gestionar alianzas con entes de certificación nacional que permitan a las empresas que de manera voluntaria deseen la expansión del sello de sostenibilidad 100% Porkcolombia a nivel nacional.
7. Realizar cronogramas de trabajo con las diferentes empresas vinculadas al sello de sostenibilidad como guía para el seguimiento y avance en los procesos de certificación.
8. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseño sanitario de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, expendios y productos cárnicos comestibles de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes. De igual manera asistir solicitudes relacionadas con diseño sanitario de nuevos proyectos.
9. Construir y aportar el componente técnico para estudios de mercado (o de prefactibilidad), que soporten la elaboración de proyectos y construcción de nuevos establecimientos de transformación.
10. Realizar 55 talleres en aseguramiento de la inocuidad en expendios de carne de cerdo de acuerdo con la normatividad legal vigente en el año 2026.
11. Gestionar y realizar jornadas de capacitación con información actualizada en los temas de competencia del programa y los que requiera el eslabón de transformación según alcance de este.
12. Analizar y generar las observaciones correspondientes a los proyectos normativos que sean emitidos por el Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa o indirecta sobre el eslabón de transformación.
13. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que vaya dirigido al eslabón de transformación, en el momento que exista la necesidad o el programa lo requiera.
14. Socializar y realizar el acompañamiento en el proceso de la obtención, seguimiento y ciclo de certificación de Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia.
15. Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales en gestión en transformación por medio de una consultoría en actualización en sistemas integrados en gestión de calidad (HACCP avanzado, Indicadores de gestión y derivados cárnicos).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DE LA CT+I EN LA CADENA PORCÍCOLA.

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia de tecnología y diagnóstico en los diferentes eslabones.

JUSTIFICACIÓN

La investigación, desarrollo e innovación en los diversos eslabones de la producción porcícola son aspectos claves en la consolidación de la industria mediante la gestión de estudios y recursos en alianza con Universidades, Centros de Investigación y entidades internacionales que permiten dar respuestas y soluciones a los limitantes de la porcicultura en Colombia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector, con un cubrimiento a nivel nacional y con diferentes líneas de trabajo en la producción primaria, desposte, comercialización, beneficio y consumo.

La Asociación Porkcolombia-FNP en el cumplimiento de los pilares estratégicos, enfoca diversos esfuerzos para el mejoramiento del estatus sanitario a través del diagnóstico, investigación y la transferencia de tecnología que desarrolla bajo un enfoque de cadena, desde la producción primaria hasta el consumidor final. Se ejecutan diferentes proyectos en temas transversales, logrando una mayor cobertura y por consiguiente un mayor impacto en la productividad y competitividad de la porcicultura en Colombia, con el fin de lograr ingresar a mercados internacionales.

A través de la transferencia de tecnología, los actores de la cadena cárnica porcina obtienen nuevos conocimientos, habilidades y competencias que garantizan que el personal de la organización en general y, los equipos de dirección, en particular, generen una gran capacidad de adaptación a los cambios internos y del entorno. El uso del diagnóstico permite cumplir con los estándares de calidad e inocuidad exigidos por la reglamentación nacional vigente, lo que garantiza la comercialización de alimentos sanos e inocuos, acordes con las exigencias del mercado actual, para contribuir con la inocuidad alimentaria y salud pública en Colombia.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean soluciones a los requerimientos de los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos. La transferencia de tecnología permitirá la aplicación de estos resultados en el sector fortalecidos con la continuidad de las capacitaciones en diferentes aspectos productivos, así mismo se acompañará a

los productores en el fortalecimiento o establecimiento del estatus sanitario a través de la utilización del diagnóstico de enfermedades porcinas.

TEMAS A DESTACAR

En el año 2025 se llevó a cabo un taller de innovación abierta a nivel nacional, cuyo objetivo fue identificar y priorizar las necesidades de Investigación aplicada en el sector, con el fin de impulsar los aspectos que generan mayor impacto en la producción porcícola del país.

De este ejercicio, se priorizaron las siguientes líneas estratégicas:

1. Gestión Ambiental.
2. Sustitución de importaciones.
3. Productos de valor agregado.
4. Relevo generacional
5. Sanidad y Diagnóstico.
6. Transferencia de Tecnología

Para el año 2026 y en concordancia con las líneas estratégicas, se priorizaron los siguientes proyectos de investigación:

1. Tecnologías móviles para gestión en porcicultura.
2. Monitoreo de residuos en carne y estandarización de técnicas diagnósticas.
3. Desarrollo de un cultivo de macrófagos para el aislamiento y replicación del virus del PRRS.
4. Procesados Disruptivos.

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron seis investigaciones, de las cuales cinco fueron culminadas exitosamente.

Para la vigencia 2026, se trasladarán los proyectos Aplicación y caracterización de granjas porcícolas y el Programa de extensión para productores informales al área técnica de Porkcolombia–FNP.

Asimismo, el proyecto Escuela Porkmelier será transferido al área de Comercialización, dado que desde estas áreas se gestionará la fase correspondiente en la vigencia 2026, de acuerdo con la naturaleza y aplicabilidad de cada proyecto.

En el año 2025, culminaron los siguientes proyectos enfocados a transferencia de tecnología: Talleres de diagnóstico animal, diplomado de Marketing, curso desarrollo de productos con valor agregado, taller de operarios.

Para la vigencia 2026 se Re potencializarán algunos talleres, seminarios y diplomados, y se implementarán nuevas actividades, entre las que se destacan el

Modelo virtual de planta de derivados cárnicos, el Diplomado en finanzas empresariales para no financieros, el Diplomado "Porcicultura 360: Formación para el Futuro" y los eventos Porkfuturo 2.0.

Durante el año 2025, el Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), aportó como subsidio a los productores, el 40% para el diagnóstico de enfermedades por biología molecular y el 50% para serología. Para la vigencia 2026 se propone ajustar el aporte destinado a biología molecular, incrementándolo del 40% al 50%, lo que representa un incremento presupuestal para el programa.

Como nueva actividad, se implementará el fomento al diagnóstico de enfermedades parasitarias, específicamente *Trichinella* y el complejo teniasis-cisticercosis.

OBJETIVO

- Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia de tecnología y diagnóstico en los diferentes eslabones de esta, en armonía con los planes sectoriales con enfoque a la producción sostenible.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.
- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.
- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcuicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.

COMPONENTE 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

INDICADOR: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.
- C = 4 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo cuatro (4) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

COMPONENTE 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

INDICADOR 1: Campus Virtual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Conversatorios Agenda Técnica Porkcolombia - FNP

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de Conversatorios Agenda Técnica Porkcolombia - FNP dirigidos a productores porcícolas del país.

C = Ocho (8) Conversatorios Agenda Técnica Porkcolombia - FNP con una agenda académica y técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de ocho (8) Conversatorios Agenda Técnica Porkcolombia - FNP dirigidos a productores del país.

INDICADOR 3: Gira técnica

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.

C = Una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcina.

INDICADOR 4: Modelo virtual planta de derivados cárnicos

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de modelos desarrollados.
- C = Un (1) modelo virtual para planta de derivados cárnicos

Meta: Realizar un (1) modelo virtual para planta de derivados cárnicos

INDICADOR 5: Taller Toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres para la toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva
- C = Seis (6) talleres sobre toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva.

Meta: Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre la toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva.

INDICADOR 6: Jornada de actualización técnica

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Participación en una (1) jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

Meta: Participar en una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

INDICADOR 7: Diplomado de finanzas empresariales para no financieros

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de diplomados desarrollados para actores de la cadena cárnica.
- C = Un (1) diplomado de finanzas empresariales para no financieros

Meta: Elaborar un (1) diplomado de finanzas empresariales para no financieros diseñado por expertos en el tema.

INDICADOR 8: Curso de tecnología cárnica porcina

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de cursos de Tecnología cárnica porcina
- C = Un (1) curso de Tecnología cárnica porcina con carne de cerdo dirigido a diferentes actores de la cadena a nivel nacional.

Meta: Diseñar y elaborar un (1) curso de Tecnología cárnica porcina, dirigido a diferentes actores de la cadena cárnica porcícola a nivel nacional.

INDICADOR 9: Porkfuturo 2.0

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres de Porkfuturo 2.0 realizados en el país.
- C = Cuatro (4) talleres de Porkfuturo 2.0 en diferentes zonas productivas del país.

Meta: Realizar cuatro (4) talleres Porkfuturo 2.0 dirigidos a estudiantes, para fomentar la vinculación laboral en el sector porcícola del país.

INDICADOR 10: Diplomado "Porcicultura 360 formación para el futuro"

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de diplomados desarrollados para estudiantes.
- C = Un (1) diplomado de Porcicultura 360 Formación para el Futuro

Meta: Elaborar un (1) Diplomado "Porcicultura 360 Formación para el Futuro" diseñado por expertos en el tema, dirigido a estudiantes.

INDICADOR 11: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.
- C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

COMPONENTE 3: DIAGNÓSTICO

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 100.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

INDICADOR 2: # de ejercicios piloto para el diagnóstico de enfermedades parasitarias en carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = # de ejercicio piloto para diagnóstico de enfermedades parasitarias.

C = 1 ejercicio para el diagnóstico de enfermedades parasitarias.

Meta: Desarrollo el 100% del ejercicio piloto para el diagnóstico de enfermedades parasitarias en carne de cerdo.

INDICADOR 3: # de muestras procesadas para el análisis de ractopamina en carne, grasa, hígado y riñón de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = # de muestras procesadas para el análisis de ractopamina en carne, grasa, hígado y riñón de cerdo.

C = 50 de muestras procesadas para el análisis de ractopamina

Meta: Lograr el 100% de muestras procesadas para el análisis de ractopamina.

INDICADOR 4: # de muestras procesadas en las granjas

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 70 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADOR 5. # de cepas secuenciadas para Salmonella spp.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = # de cepas secuencia para Salmonella spp.

C = 10 cepas secuenciadas para Salmonella spp.

Meta: Obtener la secuencia del genoma completo para Salmonella en el monitoreo y control de la resistencia antimicrobiana en la industria porcícola colombiana.

ACCIONES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Elaborar un proyecto para el desarrollo de una tecnología móvil como herramienta para el diagnóstico veterinario.
3. Realizar el seguimiento para el monitoreo de residuos en carne de cerdo a través de la estandarización de técnicas diagnósticas.
4. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa un proyecto para el desarrollo de un cultivo celular de macrófagos porcinos para el aislamiento y replicación del virus de PRRS.
5. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa un proyecto para el proceso de tecnologías disruptivas aplicadas al desarrollo de procesados de carne de cerdo.
6. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
7. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector.
8. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.

9. Realizar un mínimo de ocho (8) Conversatorios Agenda Técnica Porkcolombia - FNP dirigidos a productores en diferentes regiones del país.
10. Organizar y desarrollar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcícola.
11. Realizar un modelo virtual de planta de derivados cárnicos con todas las especificaciones y normativa actual.
12. Realizar seis (6) talleres para la toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva en diferentes zonas de producción porcícola del país, que permitirá a los porcicultores identificar oportunamente signos de enfermedades, tomar medidas preventivas y controlar enfermedades de manera efectiva.
13. Participar en una jornada de actualización técnica. El contenido académico tendrá temas de interés relacionados con la producción y contará con la participación de especialistas nacionales e internacionales.
14. Realizar un (1) diplomado de finanzas empresariales para no financieros dirigido a empresas porcícolas diseñado por expertos en el tema.
15. Diseñar y elaborar un (1) curso para el desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo.
16. Realizar cuatro (4) talleres en diferentes regiones del país, dirigidos a estudiantes para la vinculación laboral en el sector porcícola, es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico, fomentar la innovación y aumentar la competitividad en la industria.
17. Desarrollar un diplomado para estudiantes en porcicultura que brinde conocimientos y habilidades prácticas, con el fin de mejorar la productividad y la competitividad de la industria porcina en Colombia
18. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
19. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.
20. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.
21. Conceder a cualquier poricultor del país un aporte para el procesamiento de muestras con recursos del Porkcolombia-FNP. Para diagnóstico rutinario, diagnóstico de la enfermedad de PRRS y diagnóstico por biología molecular el aporte será del 50%.
22. Renovar y/o gestionar el convenio entre Porkcolombia-FNP y los laboratorios oficiales (ICA), para la prestación de servicios de diagnóstico en la especie porcina.
23. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras.
24. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados de diagnóstico, en el fortalecimiento y socialización del servicio a nivel nacional.

25. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
26. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
27. Realizar pruebas Inter laboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.
28. Fomentar el diagnóstico de enfermedades parasitarias en la producción porcícola (Trichinella, Tenia, Cisticerco).
29. Promover el diagnóstico del análisis de ractopamina de importancia en el sector.
30. Apoyar a los laboratorios ambientales en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
31. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
32. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los porcicultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.
33. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de ambientales que ofrezcan a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
34. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de genes de resistencia a antibióticos específicos.
35. Apoyar las actividades necesarias por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Semestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PORCINOS EN COLOMBIA.

JUSTIFICACIÓN:

El mejoramiento de las condiciones sanitarias y de producción de los porcicultores, como parte fundamental de la cadena porcícola nacional, se ha convertido en una prioridad que fortalece su competitividad en la comercialización de sus productos; haciéndose necesario contar con la caracterización de las cepas de los agentes patógenos de mayor importancia a nivel nacional, con el fin de mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

En este contexto a través de un ejercicio de priorización realizado en el 2015, que fue desarrollado con un grupo de expertos de nivel nacional e internacional, se definieron las enfermedades de mayor importancia por restricción en comercio internacional e impacto económico en la porcicultura, siendo la base para adelantar la caracterización epidemiológica de las mismas y el diseño de acciones sanitarias de prevención, control, estabilización y futura erradicación de las enfermedades.

Dentro de esta priorización, una de las enfermedades endémicas de mayor impacto en la producción Porcicola es el Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS), un virus que mantiene una preocupación constante por parte de los porcicultores teniendo en cuenta su difícil erradicación y la necesidad de contar con adecuados procesos de bioseguridad y estrategias de prevención y control para reducir la prevalencia del virus a nivel nacional.

Por tal razón a través del área de sanidad se han venido construyendo programas de control, prevención y vigilancia que permitan conocer el estatus sanitario frente este virus, como resultado de estas acciones los programas sanitarios de Porkcolombia-FNP ha adelantado la caracterización del virus del PRRS, el fortalecimiento de programas de vigilancia diagnóstica y sindrómica, el uso de herramientas tecnológicas y capacitación que permiten la orientación e implementación de políticas en salud de una manera objetiva con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y hacer más eficiente y eficaz el uso de los recursos.

Sin embargo, existe la necesidad de ampliar dichas estrategias a nivel nacional mediante las actividades de acompañamiento, capacitación, estudios de vigilancia, apoyo a la implementación de medidas de prevención, incluyendo compra de elementos y contratación de herramientas tecnológicas para la

valoración de la bioseguridad; así como diagnóstico e investigación, secuenciación del virus de PRRS, subsidiando las pruebas diagnósticas en diferentes estratos productivos, así como el provisionamiento de inóculos, para la estabilización de granjas positivas.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión y factores de riesgo asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas y mejoramiento del estatus sanitario nacional.

Los porcicultores podrán mejorar el estatus sanitario frente a la enfermedad del virus del PRRS en las zonas con mayor prevalencia de la enfermedad buscando el control y mejoramiento del estatus sanitario de sus granjas con el fin de atender las necesidades del comercio nacional e internacional y reducir el impacto económico por la presencia del virus en sus granjas.

Con la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de las enfermedades priorizadas, se facilitará el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales y los porcicultores podrán tener un apoyo técnico y soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional.

Así mismo, se facilitará la toma de decisiones sanitarias en granja mediante la caracterización de riesgo de las enfermedades de interés.

TEMAS A DESCTACAR

Dentro de esta priorización, una de las enfermedades endémicas de mayor impacto en la producción Porcicola es el Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS), un virus que mantiene una preocupación constante por parte de los porcicultores teniendo en cuenta su difícil erradicación y la necesidad de contar con adecuados procesos de bioseguridad y estrategias de prevención y control para reducir la prevalencia del virus a nivel nacional.

Por tal razón a través del área de sanidad se han venido construyendo programas de prevención y vigilancia que permitan conocer el estatus sanitario frente este virus. Como resultado de estas acciones los programas sanitarios de Porkolombia-FNP han adelantado la caracterización del virus del PRRS, el fortalecimiento de programas de vigilancia diagnóstica y sindrómica, el uso de herramientas tecnológicas y capacitación que permiten la orientación e implementación de políticas en salud de una manera objetiva, con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y hacer más eficiente y eficaz el uso de los recursos.

De otra parte, se estableció el acompañamiento a las granjas positivas que voluntariamente quisieran ingresar a el programa de asesoría técnica y apoyo diagnóstico, con el fin de lograr la estabilización de las granjas positivas o la búsqueda de la recuperación del estatus negativo a la enfermedad de PRRS.

El éxito de este programa genero la necesidad ampliar dichas estrategias a nivel nacional mediante las actividades de acompañamiento, capacitación, estudios de vigilancia, apoyo a la implementación de medidas de prevención, incluyendo compra de elementos y contratación de herramientas tecnológicas para la valoración de la bioseguridad; así como investigación, secuenciación del virus de PRRS, subsidiando las pruebas diagnósticas en diferentes estratos productivos, así como el provisionamiento de inóculos para la estabilización de granjas positivas.

De otra parte, con relación a otros patógenos endémicos de tipo bacteriano asociados al complejo respiratorio porcino se continua la gestión mediante la vigilancia diagnostica, estudios de vigilancia epidemiológica nacional y la caracterización, aislamiento de cepas de patógenos en búsqueda del desarrollo de estrategias de prevención y control.

En relación con las enfermedades exóticas, una vez realizados diferentes análisis de la Peste Porcina Africana, se replanteo la inversión para dirigirla a la vigilancia diagnostica y las actividades de prevención requeridas para mitigar el ingreso de la enfermedad en Colombia. Así mismo otras enfermedades diferenciales para la Peste Porcina Clásica.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Identificar la dinámica de las enfermedades endémicas y trasfronterizas (Exóticas), con el fin de definir estrategias de prevención, control y erradicación de acuerdo con los factores de riesgo asociados a las mismas, mediante las actividades de acompañamiento, capacitación, estudios de vigilancia, apoyo a la implementación de medidas de prevención, vigilancia sindrómica y diagnóstica.

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- Prevención y estabilización de síndrome reproductivo respiratorio porcino PRRS
- Gestionar programas sanitarios para facilitar la realización de estudios de vigilancia epidemiológica nacional y la caracterización, aislamiento de cepas de patógenos priorizados endémicas y exóticas en búsqueda de certificación de estatus sanitarios diferenciales de acuerdo con la enfermedad y el desarrollo de estrategias de prevención y control.
- Fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana mediante la declaración de zonas o país libre de las enfermedades priorizadas, con el fin de acceder a mercados internacionales y garantizar la inocuidad de la carne de cerdo que se produce en el país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Apoyar procesos de estabilización de 60 de granjas positivas al virus del PRRS, mediante la asesoría en la implementación de acciones de control con el acompañamiento del consultor experto del programa.

Meta: Que el 100% de las granjas inscritas al programa de prevención y estabilización del virus del PRRS, tengan al menos una (1) reunión con acompañamiento del equipo de Porkcolombia y su consultor externo.

INDICADOR 2: Secuenciar 20 muestras de granjas positivas al virus del PRRS.

Meta: Que el 100% de las muestras que cumplan los criterios para secuenciar sean procesadas.

INDICADOR 3: Realizar 30 actividades de capacitación y sensibilización a productores y técnicos en temas asociados a PRRS.

Meta: Que el 100% de las capacitaciones sean realizadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de capacitaciones realizadas
- B = Número de capacitaciones realizadas
- C = Número de capacitaciones programadas

INDICADOR 4: Caracterizar los agentes patógenos priorizados asociadas al complejo respiratorio porcino.

Meta: Que el 100% de las bacterias identificadas sean genotipificadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de bacterias genotipificadas.
- B = Número de bacterias genotipificadas
- C = Número de bacterias identificadas

INDICADOR 5. Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Número de muestras programadas.

ACTIVIDADES:

1. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas del virus de PRRS circulantes en el país.
2. Identificar estrategias para la estabilización de cada granja inscrita al programa de prevención y estabilización del virus de PRRS junto con la evaluación de factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedad en la granja, para proponer planes sanitarios de acuerdo con la concertación que se realice con cada productor.
3. Apoyar el diagnóstico de las granjas vinculadas al programa de prevención y estabilización del virus de PRRS.
4. Procesar 100% de las muestras de PCR Y ELISA que se requieran dentro del programa de prevención y estabilización de granjas positivas al virus del PRRS.
5. Producir el 100% de los inóculos de las granjas inscritas al programa de prevención y estabilización de granjas positivas al virus del PRRS.
6. Generar estrategias de prevención para la diseminación del virus de PRRS que incluya capacitaciones a productores y diferentes actores de la cadena porcícola, así como la implementación de herramientas tecnológicas que aporten en la gestión de bioseguridad de las granjas.
7. Realizar auditorías de limpieza y desinfección en granjas y vehículos de transporte de cerdos, como estrategia para la prevención del virus de PRRS.
8. Diseñar los estudios epidemiológicos de ausencia y de prevalencia de las enfermedades exóticas y endémicas priorizadas en la vigencia.
9. Realizar la genotipificación de agentes patógenos priorizados asociadas al complejo respiratorio porcino.
10. Identificar genes de resistencia antimicrobiana en las bacterias aisladas asociadas al complejo respiratorio porcino.
11. Apoyar en el mantenimiento de país libre de enfermedades de importancia para la sanidad porcina como gastroenteritis transmisible y coronavirus respiratorio porcino, así como otras enfermedades tanto endémicas como exóticas que afectan la especie porcina.
12. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para el mantenimiento de país o zonas libres de estas enfermedades.
13. Realizar el seguimiento, consolidación análisis de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas priorizadas.
14. Realizar un Comité Nacional de Sanidad Porcina de manera trimestral, para espacios de discusión de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2026**

PROGRAMA: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.

MISIÓN: Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano y mantener el estatus sanitario de las zonas libres certificadas por la OMSA, lo que permitirá a los poricultores del país mejorar la sanidad y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:

Semestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.

JUSTIFICACIÓN:

Mediante Ley 623 de 2000 y su Decreto reglamentario 930 de 2002, se declara de interés social nacional la erradicación de la Peste Porcina Clásica en todo el territorio colombiano. Mediante la resolución ICA 2129 de 2002 se establecieron las medidas sanitarias para la erradicación de la enfermedad, como la vacunación e identificación de porcinos, manejo de la base de datos, actividades de vigilancia epidemiológica, control de la movilización, todas estas encaminadas al control y erradicación de la enfermedad.

Actualmente el país se encuentra zonificado mediante las Resoluciones ICA 100334 de 2021 y 6967 de 2025, en zona control con vacunación donde no se han presentado focos desde el año 2023, por otra parte en zonas libres (certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA, así como autodeclaradas por el ICA) y finalmente en zonas en proceso de erradicación en donde no se vacuna contra la enfermedad de peste porcina clásica pero aún no ha sido reconocida como zona libre de la enfermedad. En las zonas libres se encuentra concentrado el 90% de la producción porcina tecnificada, alojada en 27.000 predios que produce el 95% de la carne de cerdo a nivel nacional (más de 500.000 toneladas).

Por lo anterior, es vital mantener el estatus sanitario alcanzado mediante vigilancia epidemiología y avanzar con las medidas de prevención, control y erradicación del virus en las zonas con vacunación.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias y medidas sanitarias por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin de prevenir el reingreso de la enfermedad al país, mantener el estatus sanitario alcanzado, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

TEMAS A DESTACAR:

El mantenimiento del estatus sanitario alcanzado, cada vez refleja mayores retos en términos de prevención, es por esto por lo que dentro del componente de vigilancia epidemiológica del presente proyecto, se replanteo el incluir las actividades asociadas a la protección de primera barrera y las acciones de gestión sanitaria en las zonas de mayor riesgo que actualmente aún se encuentran con vacunación de Peste Porcina Clásica, donde se hace necesario mantener actividades de formación para productores comercial familiares que requieren mejorar sus prácticas y de esta manera reducir los riesgos de introducción de enfermedades.

De otra parte, el seguimiento a las actividades y el desarrollo de herramientas tecnológicas para facilitar la aplicación de las actividades de gestión sanitaria y el contar con herramientas de consulta para toma de decisiones, se ha convertido en una prioridad, por lo que se hace necesario fortalecer y mejorar las existentes y el desarrollo de nuevas que permitan responder a la necesidad de información de los programas sanitarios.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Mantener y mejorar el estatus sanitario de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, así como controlar y erradicar cuando se presente la enfermedad que permitirá a los porcicultores del país a mejorar la productividad y competitividad de sus granjas, facilitando la inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- Vacunar y/o identificar al menos el 80% de la población porcina, de acuerdo con la zonificación de Peste Porcina Clásica que le corresponda a cada departamento.
- Capacitar, concientizar y divulgar información a integrantes del sector porcícola sobre la PPC y enfermedades compatibles.
- Realizar actividades de vigilancia epidemiológica en zonas libres y control para mantener el estatus sanitario, conocer la situación sanitaria de la PPC y sus

enfermedades compatibles, e identificar factores y condiciones que influyen en la presentación de la enfermedad.

- Implementar estrategias que permitan la mitigación de riesgo asociado a la presentación de enfermedades de importancia para el sector porcicultor en predios de crianza libre.
- Realizar seguimiento y control de la información obtenida a través de los procesos de vacunación e identificación de porcinos a nivel nacional, mediante el uso en línea de la plataforma SIVIP (Sistema de Información para la Vacunación e Identificación de Porcinos).
- Favorecer la toma de decisiones sobre el sector porcícola a través del análisis de información asociadas a este.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal semestral. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de animales vacunados en el semestre.
- B = Número de cerdos vacunados semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de cerdos semestrales en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados en el semestre.
- B = Número de predios atendidos semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

Meta: Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de animales identificados.

- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente, y zona de erradicación
- C = Existencias de porcinos en edad de identificación en los departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente y zona de erradicación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de predios identificados.
- B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente y zona de erradicación
- C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente y zona de erradicación.

Meta:

- Alcanzar un porcentaje de identificación en animales, de manera anual, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente, y zona de erradicación.
- Alcanzar un porcentaje de identificación en predios, de manera semestral, igual o superior al 90% en los departamentos que conforman las zonas libres centro occidente y oriente y zona de erradicación.

INDICADOR 3: Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados.
- B= Número de talleres realizados.
- C= Número de talleres proyectados.

Meta: Realizar 1 taller mensual en el área de influencia de cada líder regional de PPC y sanidad para la vigencia 2026. (252 al año)

INDICADOR 4: Generar material actualizado de divulgación sobre la Peste Porcina Clásica.

Meta: Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, afiches, plegables, USB, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

INDICADOR 5: Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

Fuente: Reportes de líderes regionales de las visitas realizadas, soportados a través del formato de visita a predio y actas de reunión para establecimientos diferentes.

Meta: Cada líder regional debe realizar mensualmente mínimo 7 visitas a lugares de alto riesgo (147 visitas mensuales).

Nota: En los casos que no se tengan en la jurisdicción correspondiente plantas de beneficio y ferias comerciales o paraderos, deberán ser remplazados por predios clasificados como de alto riesgo.

INDICADOR 6: Número de muestras procesadas por el ICA correspondientes a la atención de notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC a nivel nacional.

Fuente: Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA.

Meta: Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

INDICADOR 7: Muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

Meta: Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas.
- B = Número de muestras tomadas.
- C = Número de muestras programadas.

INDICADOR 8: Informes trimestrales de avance presentados de actividades de vigilancia y control en pasos fronterizos

Meta: 4 informes finales de resultados de actividades de vigilancia y control en pasos fronterizos.

INDICADOR 9: Riesgo sanitario asociada a predios de crianza libre en la zona de control.

Meta: Generar una matriz que permita identificar el nivel de riesgo para la introducción de enfermedades de interés para el sector porcicultor.

INDICADOR 10: Realizar seguimiento y acompañamiento a tenedores de cerdos para mejoramiento de sanidad, bioseguridad y productividad

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de predios asesorados

B = Número de predios visitados.

C = Número de predios programados a visitar o acompañar en el año

Meta: Realizar 100% de las visitas programadas.

INDICADOR 11: Realizar capacitación a tenedores de cerdos para mejoramiento de sanidad, bioseguridad y productividad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de capacitaciones realizadas

B = Número de capacitaciones realizadas

C = Número de capacitaciones programadas

Meta: 100% de capacitaciones realizadas

INDICADOR 12: Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la plataforma SÍVIP, para la toma de decisiones sanitarias.

Fórmula: $A = \left[\frac{\sum C - \sum B}{\sum D} \right]$ donde,

A= Días promedio para tener información actualizada.

B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales.

C= Fecha de actualización de la base datos.

D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación.

Meta: Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la plataforma SÍVIP sea menor a un (1) días calendario.

INDICADOR 13: Comités de bases de información realizados para la verificación del análisis e integración de información que favorezca la toma de decisiones para beneficio del sector porcícola nacional

Meta: 4 comités de bases de información realizados en el año.

ACCIONES:

1. Compra de chapetas, biológico, suministros clínicos y dotaciones para llevar a cabo las actividades de vacunación e identificación de porcinos de acuerdo con las zonas sanitarias correspondientes.
2. Contratación de personal y de distribuidores autorizados para realizar las actividades de vacunación e identificación de porcinos de acuerdo con las zonas sanitarias correspondientes, así como realizar las actividades de seguimiento a la distribución de biológico y chapetas.
3. Contratación de empresas especializadas que presenten el servicio de recolección y disposición final de residuos biológicos generados a partir de los procesos de vacunación e identificación de porcinos.
4. Capacitar, sensibilizar y entrenar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus sanitario logrado a la fecha y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
5. Diseñar y realizar campañas de divulgación de las actividades de vacunación en campo así; como actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, de fácil consulta para su distribución a nivel nacional.
6. Realizar apoyo a las actividades de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, así como al diagnóstico rutinario de PPC y enfermedades compatibles.
7. Realizar apoyo para la protección y prevención de ingreso de productos de riesgo de origen porcino a través de los principales puertos, aeropuertos y pasos fronterizos (PAPF).
8. Diagnóstico, implementación y desarrollo de estrategias productivas para disminuir riesgos sanitarios.
9. Realizar asesorías y capacitaciones a tenedores de cerdos para el mejoramiento de la sanidad, bioseguridad y productividad.
10. Realizar contratación de personal y herramientas para el mantenimiento, actualización y Soporte de la Plataforma SIVIP.
11. Implementación de software para el análisis e integración de información que favorezca la toma de decisiones para beneficio del sector porcícola nacional.
12. Desarrollo de herramientas tecnológicas para mejoramiento de la vigilancia epidemiológica.

CIFRAS PRESUPUESTALES